DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, viernes 26 de enero de 1996 - Nº 24.467

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución.- Revócase resolución por la cual se anula el registro de la marca "VIVIDENT", Acta 228.138. (119)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de enero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Van Dam S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de enero de 1995, por la cual se anuló el registro de la marca "VIVIDENT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en el presente caso la notoriedad de la marca extranjera en distintos países del mundo no fue suficientemente acreditada, por lo cual correspondería la revocación del acto impugnado y el mantenimiento del registro de dicha marca;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia actuar conforme al dictamen precedente;

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de enero de 1995, por la cual se anula el registro de la marca "VIVIDENT", Acta Nº 228138, solicitada por Van Dam S.A., de Uruguay, para la clase Int. 30 y en su lugar, mantiénese tal registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

2

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "MASTERCARD YOU'VE GOT THE WHOLE WORLD IN YOUR HANDS", Acta 257.048. (120)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de enero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Mastercard International Inc. contra la resolución de fecha 8 de diciembre de 1993, por la cual se le concede el registro de la marca "MASTERCARD YOU'VE GOT THE WHOLE WORLD IN YOUR HANDS", sin derechos privativos sobre "you've got the whole world in your hands";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 1995 se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no se ajusta a nuestra legislación el conceder derechos privativos sobre un slogan publicitario, como ocurre en el presente caso;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 8 de diciembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "MASTERCARD YOU'VE GOT THE WHOLE WORLD IN YOUR HANDS", Acta Nº 257048, a favor de Mastercard International Inc., de Estados Unidos, sin derechos exclusivos sobre los términos "you've got the whole world in your hands", para distinguir los artículos de la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

3

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se anuló el registro de la marca "PLAY BOY", Acta 202.306. (121)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de enero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Lyon Radio S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de agosto de 1994, por la cual se anuló el registro de su marca "PLAY BOY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de octubre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el presente caso encuadra en el inciso 13 del art. 2 de la Ley de Marcas y más aún en el art. 6 bis del Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial, pues la marca en cuestión es notoria y famosa tanto a nivel nacional como internacional;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de agosto de 1994, por la cual se anuló el registro de la marca "PLAY BOY", Acta Nº 202306, formulada por Lyon Radio S.A., de Uruguay, para las clases Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17.

2.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

4

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TROPICAL BLEND", Acta 252.202. (124)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de enero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Schering Plough Healthcare Products Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TROPICAL BLEND";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "TROPICAL" no existen las claras diferencias requeridas, ya que ambas protegen productos de la misma clase;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TROPICAL BLEND", Acta Nº 252.202, formulada por Schering-Plough Healthcare Products Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

5

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "PLATINUM TECHNOLOGY" (etiqueta), Acta 237.104. (125)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de enero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Platinum Technology Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PLATINUM TECHNOLOGY" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 1995, se revocó parcialmente el acto recurrido concediendo el registro solicitado para las clases int. 16, 41 y 42 y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada también puede concederse para la clase int. 9 dado que el término "platinum", cuestionado por la opositora, es una locución de uso general que en el caso se integra con el vocablo "technology" y el emblema ;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia confirmar la resolución de fecha 24 de agosto de 1995 y revocar la de 7 de febrero de 1995, en lo referente a la desestimación para la clase Int. 9, concediéndola sin derechos privativos sobre el término "platinum";

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de agosto de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "PLATINUM TECHNOLOGY" (etiqueta), Acta Nº 237.104, solicitada por Platinum Technology Inc., de Estados Unidos, para las clases Int. 16, 41 y 42, sin derechos exclusivos sobre el término "TECHNOLOGY".

2º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de la referida marca para la clase Int. 9 y, en su lugar, se la concede sin derechos exclusivos sobre la locución "PLATINUM".

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para la notificación a la recurrente de esta resolución y la del 24 de agosto de 1995. FEDERICO A. SLINGER.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

6

Decreto.- Establécese un ordenamiento territorial en base a las necesidades urbanistas del departamento, modificando disposiciones del decreto 06/994. (128*R)

Junta Departamental

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO:

Nº 27/995

Visto: el oficio Nº 246/95 de la Intendencia Municipal por el cual remite la iniciativa para modificar varios artículos del decreto Nº 06/995, referente a normas sobre otorgamiento de fraccionamientos

Considerando: 1) La inquietud planteada por los profesionales en el tema al Ejecutivo Dptal.

Considerando 2) Los informes elaborados por la Oficina Técnica y la Asesoría Letrada Mpal. al respecto.

Considerando 3º.- Que del informe elaborado por la Comisión asesora de Transporte y Obras Públicas en el cual se expresa la necesidad de proceder a un ordenamiento territorial en base a las necesidades urbanísticas.

Resultando: De lo que establecen las Leyes Nos. 10.866, 13.493, 14.197, 14.936 y 14.530 y decretos reglamentarios de las mismas de fecha 16/11/961, Nos. 10.832 y 253/79.

Atento: a las facultades expresadas en la Constitución de la República, art. 273, inc. 1º y la Ley Nº 9.515, art. 19, incs. 12 y 15,

La Junta Departamental

DECRETA:

Artículo 1º.- Los fraccionamientos de tierras, trazados de calles, amanzanamientos y caminos en el Departamento de Treinta y Tres se regularán según lo previsto por las Leyes Nos. 10.866, 13.493, 14.197, 14.530, 10.832 y 14.936 del 27/09/79 (de rutas nacionales), Decreto 253/79 complementario de la Ley 14.859, sus reglamentaciones y la presente Ordenanza en cuanto correspnda.

Art. 2º.- La autorización pertinente se otorgará previo informe de las Oficinas que correspondan. La solicitud podrá acondicionarse o negarse, entre otros casos:
a) cuando el fraccionamiento se proyecte en zona inundable;
b) cuando se proponga fraccionar en zona considerada insalubre para vivienda;
c) si existen ya fraccionamientos aprobados en esa área;
d) cuando el proyecto no se adecue a las normas previstas en planes de desarrollo.

Art. 3º.- Las zonas serán las siguientes:
I) La conformada por todos los predios que por el frente de los mismos exista la red de servicios públicos de saneamiento, agua potable y energía eléctrica, teniendo pavimento de hormigón.
II) La conformada por todos los predios que por el frente de los mismos exista la red de servicios públicos de saneamiento, agua potable y energía eléctrica, con pavimento distinto al hormigón.
III) La conformada por todos los predios que por el frente de los mismos exista la red de servicios públicos de agua potable y energía eléctrica.
IV) La conformada por todos los predios que por el frente de los mismos exista la red del servicio público de agua potable.
V) Corresponde al área de la ciudad de Treinta y Tres dentro de sus límites actuales que no cuenten con los servicios exigidos para integrar una de las zonas anteriores. Esta zona se subdividirá en tres subzonas: V a) Las limitadas por las calles Santiago Nievas, Tomás Gómez, vía férrea, 4 de Octubre, Carmelo Colmán, Juan Bautista Perinetti, Walter Cuadrado hasta el Padrón Nº 968 (rural), Cañada de las Piedras hasta el límite Sur de la ciudad (río Olimar y laguna de Arnaud); V b) La limitada por las calles Venancio Flores, Ignacio Medina, Del Sarandí, Rutas 17, 8, 98, Arroyo Yerbal, calle Luciano Romero, Ruta 8 hasta el límite Norte de la ciudad; V c) La zona de la ciudad fuera de los límites de las sub-zonas establecidas anteriormente.
VI) Corresponde a las áreas de las localidades del Departamento, dentro de sus actuales límites, que no cuenten con los servicios públicos exigidos para integrar las zonas I, II o III.

Art. 4º.- Los fraccionamientos proyectados deberán ajustarse a los siguientes requisitos, teniendo en cuenta su ubicación en las zonas previstas en el artículo anterior:
ZONA I y II.- Los predios ubicados en estas zonas tendrán una superficie no menor a 200 mts. y un ancho no menor a 8 metros.
ZONA III.- Los predios incluidos en esta zona tendrán una superficie no menor a 300 mts. y un ancho no menor a 12 metros.
ZONA IV.- Los predios incluidos en esta zona tendrán una superficie no menor a 400 mts. y un ancho no menor de 12 metros.
ZONA V.- a) Los predios incluidos en esta zona tendrán una superficie no menor a 2.000 mts. y un ancho no menor a 25 metros; b) los incluidos en ésta tendrán una superficie no menor a 5.000 mts. y un ancho no menor a 50 metros; c) Los predios incluidos en ésta tendrán una superficie no menor a 1.000 mts. y un ancho no menor a 24 metros.
ZONA VI.- Los predios incluidos en esta zona tendrán una superficie no menor a 1.000 mts. y un ancho no menor a 24 metros.

Art. 5º.- El ancho de los predios se medirá normalmente a cada una de las líneas divisorias desde el punto en que la otra línea divisoria se encuentra con la línea de la vía pública.

Art. 6º.- Se consideran divisiones de hecho las que configuren construcciones totalmente independientes en un mismo predio, erigidas antes de la aprobación del presente decreto. En caso de tratarse de construcciones o ampliaciones ejecutadas sin Permiso de Construcción Municipal previo a la aprobación del fraccionamiento, se deberá obtener la regularización de las mismas. Si las edificaciones no tuvieran servicios de agua corriente, saneamiento y energía eléctrica separados, no se aprobará el fraccionamiento hasta tanto no se efectúe su separación de forma que cada uno de los referidos servicios sean independientes para cada solar proyectado. Se podrán aprobar fraccionamientos que configuren divisiones de hecho en las condiciones anteriormente numeradas, siempre que no reduzca en más de un 40 por ciento las dimensiones establecidas en el artículo 4º.

Art. 7º.- En el caso que un predio a fraccionarse tenga una construcción, las dimensiones del solar edificado podrán reducirse hasta no más de un 40 por ciento de los mínimos establecidos, y los solares baldíos las correspondientes a la zona en que se encuentran, y para éstos no se aplicará ninguna de las reducciones establecidas en el artículo 14º.

Art. 8º.- En las zonas I y II se permitirá el fraccionamiento en hasta cuatro solares de la siguiente forma: un lote a la calle con las dimensiones mínimas establecidas para la zona, y los otros interiores teniendo un acceso (pasaje) no menor a tres metros de ancho en toda su extensión que lo comunique a la calle, la que será librada al uso público y cedida a favor de la Intendencia Municipal. El área de estos predios interiores se calculará sin computar la superficie del pasaje, debiendo dicha área no ser inferior a la establecida para la zona de que se trate.

Art. 9º.- Quedan exceptuadas de las disposiciones a que se refieren los artículos precedentes las divisiones o deslindes que sólo tengan por objeto la regularización de predios por convenios entre vecinos, aprobados por la Autoridad Municipal, siempre que no se aumente el número de predios independientes. Se considera que constituye regularización de predios toda operación que contribuya a alguno de los siguientes propósitos: a) el ordenamiento de las configuraciones de los predios, modificando sus formas o sus dimensiones para alcanzar una mayor regularidad geométrica de cada una, o una distribución más equilibrada de las superficies o más racional utilización técnica y económica del terreno. b) la adaptación de los límites de predios a la invasión parcial por edificios e instalaciones pertenecientes a predios linderos cuando por las características del caso pueda presumirse que la invasión obedece a un error involuntario de emplazamiento. c) el ajuste de los límites entre predios cuyos planos ya registrados o inscriptos en oficinas públicas no concordasen con el deslinde determinado por su situación dominial. d) no obstante lo establecido en los artículos precedentes, la aprobación del reparcelamiento podrá ser denegada cuando los predios resultantes presenten peores condiciones que los originales respecto de los riesgos de inundación de los servicios públicos, o cuando presenten inconvenientes inadmisibles de orden técnico o edilicio, o cuando exista la posibilidad de resolver el motivo alegado por procedimientos más convenientes, a juicio de la Oficinas competentes.

Art. 10º.- Cuando se proyecte el planeamiento y construcción de conjuntos organizados de viviendas que hayan sido declarados de interés municipal a realizarse en forma simultánea, la Intendencia Mpal. podrá autorizar una reducción de hasta un treinta y cinco por ciento (35%) en las dimensiones establecidsa en el artículo 4º; a tal efecto, los interesados presentarán el proyecto completo del plano urbanístico y de las obras correspondientes, formulado en armonía con la ubicación, extensión y carácter del conjunto. Los interesados ofrecerán las garantías que la Intendencia crea conveniente exigir para la ejecución de las obras y edificaciones, como también para el cumplimiento de los plazos que al respecto se establezcan.

Art. 11º.- Los predios frentistas del actual trazado, remodelación o ajuste de Rutas nacionales, fuera de las zonas urbanas, dentro de los Centros Poblados, quedarán sujetos a las siguientes disposiciones: Cuando se solicite el fraccionamiento el proyecto deberá prever que la comunicación de los solares resultantes con la Ruta nacional, cuando se proyecten dos o más solares con un frente total que supere los 200 metros, se establezca a través de calzadas laterales para el tránsito local, debiéndose ceder a tal efecto una faja al dominio público cuyas dimensiones y demás condiciones se ajustarán de acuerdo con lo establecido en el art. 12º. Cuando hubieran de realizar empalmes con las rutas nacionales, se deberá recavar previamente informes ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o la Intendencia Mpal., según corresponda.

Art. 12º.- Cuando se solicite trazado de calles en zonas donde no existe amanzanamiento oficial, o cuando hubiera razones para modificar el existente, los nuevos trazados deberán proyectarse teniendo en cuenta la topografía y las características del lugar, la continuidad de la estructura vial del Departamento, el uso del suelo, la distribución de la población, la higiene y la seguridad pública, la estética urbana y paisajística. En general el ancho de las calles será de 17 metros, y en particular estará de acuerdo a las características y condiciones de la zona, a las necesidades del tránsito y a la importancia previsible para las vías proyectadas. Para los amanzanamientos que se proyecten en zonas cruzadas por vías férreas, deberá establecerse en ambos lados de las mismas, calles con un ancho

mínimo de 20 metros. Cuando el predio a fraccionar sea atravesado por líneas aéreas de transmisión de UTE, se estará a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 10.383 y su decreto reglamentario de diciembre de 1956. Los trazados de las calles deberán ser transitables en el sentido de no ser obstaculizados por accidentes topográficos como: cañadas, ríos, lagunas, barrancas, árboles, montes, canteras, etc. La Intendencia Municipal dará al interesado las instrucciones para la ubicación de espacios públicos y servidumbres "non edificandi" (retiros), previa solicitud que se deberá presentar acompañada de los siguientes documentos: Proyecto de plano de fraccionamiento, relacionado, con firmar de Agrimensor o Ingeniero Agrimersor, con las calles, caminos y vías públicas existentes, con las siguientes indicaciones:

a) altimetría con curvas de nivel cada dos metros referidas a un punto nivel conocido; b) accidentes topográficos existentes tales como: cursos de agua, lagunas, barracas, canteras, etc.; c) calles y vías públicas, servidumbres y servicios públicos que existan dentro de la propiedad y en su adyacencia inmediata. Las calles deberán ser cedidas a la Intendencia Mpal. y libradas al uso público en el momento de la venta de los solares, sin indemnización alguna, de lo que quedará constancia en la aprobación de la solicitud. La construcción de las mismas será realizada por la Intendencia Municipal a su costo.

Art. 13º.- Las solicitudes de aprobación de proyectos o divisiones de solares deberán acompañarse de los siguientes documentos:

1º Plano con las siguientes indicaciones: a) trazado de calles y caminos, avenidas y demás vías, espacios públicos existentes y proyectados con nombre si los tuviere, y anchos correspondientes; b) áreas resultantes del trazado correspondiente al uso privado y vías públicas y otros espacios de uso público; c) proyecto de fraccionamiento; d) superficie de cada lote y área edificable de cada uno; e) límite de las servidumbres "non edificandi" que afecte a cada lote o fracción; f) designación por orden alfabético y numérico de las manzanas y lotes; g) planillas de los lotes y fracciones conteniendo las indicaciones siguientes: letras correspondientes a la manzana, número correspondiente al lote, superficie de cada lote y superficie edificable del mismo.

2º Las solicitudes de fraccionamiento a las que se refiere el presente decreto se deberán realizar de acuerdo a la reglamentación que dicte la Intendencia Municipal.

Art. 14º.- EXCEPCIONES Y TOLERANCIAS: Se considerarán como tales: a) cuado se trate de lugares de veraneo; b) cuando mediare un interés nacional o municipal en favor de la existencia o creación de un centro poblado determinado; c) cuando los fraccionamientos se realicen por causa de transmisión a título universal de bienes por sucesión, siempre que el número de solares no sea superior al número de coherederos. Esta nómina se certificará por Escribano Público en documento que se deberá adjuntar a la solicitud. d) Cuando se trate de uno de los solares por manzana del fraccionamiento proyectado. En lo relativo a las reducciones referidas en este artículo, en ningún caso podrán ser estas superiores al 20 por ciento de las establecidas en el artículo 4º.

Art. 15º.- En todo fraccionamiento en el que el área neta de solares sea superior a 10.000 mts. cuadrados, deberá existir un espacio destinado al uso público cuya área será igual al cuatro por ciento (4%) del área neta de solares. La ubicación del espacio destinado al uso público será objeto de acuerdo entre la Intendencia Mpal. y el solicitante, previo a la aprobación definitiva del fraccionamiento.

Art. 16º.- La Intendencia Municipal contará con un plazo perentorio de 45 días hábiles para aprobar o denegar las solicitudes de fraccionamientos. Vencidos los plazos sin expedirse, se considerará definitivamente aprobado el mismo.

Art. 17º.- La Intendencia Mpal. queda obligada a remitir a la Junta Departamental con destino a la comisión de Obras Públicas en los plazos que en cada caso se indica, la siguiente información: a) mensualmente relación de solicitudes de fraccionamientos presentados; b) trimestralmente la relación de solicitudes aprobadas, así como las solicitudes rechazadas, indicando la causa.

Art. 18º.- La Intendencia Mpal. no recibirá ni tramitará solicitudes de amanzanamientos ni fraccionamientos si los profesionales firmantes de los planos no se hallaren inscriptos en el registro que a tales efectos se lleva en el Departamento de Arquitectura y Obras.

Art. 19º.- Los incumplimientos a la presente norma serán sancionados conforme a la reglamentación que se dicte con pena de multa, e incluso la obligación de demoler las construcciones que contravengan sus disposiciones.

Art. 20º.- Todo fraccionamiento aprobado y/o condicionado por alguna causa de acuerdo a las anteriores ordenanzas se regirá por el presente decreto.

Art. 21º.- No será condición imprescindible para la construcción o incorporación de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal que los mismos sean frentistas a calles con pavimento de hormigón, ni que posean el servicio de saneamiento.

Art. 22º.- Los Agrimensores deberán estampar en los planos de fraccionamiento, previo a la autorización definitiva de los mismos, los servicios públicos y sus respectivas características, que pasen por el frente de los solares resultantes.

Art. 23º.- Deróganse los Decretos Nos. 11/981 y 06/994 y todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Art. 24º.- La Intendencia Municipal reglamentará el presente Decreto.

Art. 25º.- Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, insértese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Treinta y Tres a los veintidós días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Nota: este decreto fue aprobado por 21 votos. JUAN C. BRUN Presidente, W. RODRIGUEZ AVILA Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 1º de diciembre de 1995.

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese, siga a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Obras y del Departamento de Hacienda, diligenciado archívese. WALTER H. CAMPANELLA Intendente Municipal. CARLOS MACHADO.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 279.083 - NOEL. (93)

Octubre 19 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 19/10/1995 279.083: Noel, 279.511: Dr. Selby, 279.512: El Palenque, 279.513: Jane, 279.514: La Popular, 279.515: Nidrane, 279.516: Doble Uruguaya, 279.517: Durasensil, 279.518: Venoflebil, 279.519:, 279.520: Uronefrex, 279.521: Ferro Folic, 279.523: FAB, 279.528: Blend - A - Mant, 279.529: Blend - A - Dent, 279.530: Blend - A - Print, 279.540: Kinsa, 279.563: Duquesa, 279.572: Tono 6 Gautier, 279.575: Ozark, 279.576: Ozark, 279.579: TMS, 279.580: Chicco, 279.581: Opranol; 279.582: Tad, 279.583: Aspartil, 279.592: Melitta. 279.593: Rex, 279.594: Artic, 279.595: Exito, 279.596: Privilege, 279.597: Master, 279.604: Therm o Disc, 279.605: Bigen, 279.612: Trelin.

—o—

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 252.725 - LANCIA.
(97)

Noviembre 1º de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 01/11/1995 252.725: Lancia, 269.045: Arcades, 275.378: Wap, 279.689: Náutico, 279.690: Escudo, 279.691: USS, 279.692: Calcitamine Spefar, 279.701: Foxboro, 279.702: Merengadas, 279.716: Lubrax, 279.717: BR, 279.719: Lisolax, 279.726: Scotchgard, 279.856: Voltaren, 279.857: Polycot, 279.858: Losorb, 279.859: Macrotel, 279.862: U-Matic, 279.875: Irish Spring, 279.876: Ocean Star, 279.877: Iris Mundo Color, 279.878: Rado, 279.879:, 279.880:, 279.882: Zíngara, 279.883: UPA, 279.884: Trophee Lancome, 279.887: Danistole, 279.889: Milcanor, 279.890: Goldenstar, 279.891: La Cantina, 279.892: Sálvese quien pueda, 279.900: Giselle, 279.901: Thermo King, 279.902: Exfoliance.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 264.573 - WINGEL.
(98)

Noviembre 7 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 7p: Wingel, 26: Japonés, 264.579: Japonés, 264.602: Demara, 266.295: Funsa Transportes - Super Bus, 279.763: La Nutria, 279.798: Icu-Vita, 279.821: Cervecería Oriental, 279.822: Sermas, 279. 825: Eastoil, 279.826: Helioil, 279.828: Snow Crop, 279.843: Kneissl, 279.847: La San Silvestre Infantil, 279.855: Dialcol, 279.905: Sanapupas, 279.907: Approach, 279.908: Vita-Kaps, 279.909: Mars, 279.917: Salvavita Minitiker, 279.918: F.M.H. Zapican, 279.929: Ajil Monte Cudine, 279.943: Olmos, 279.945: Casa del Retén, 279.946: Instamatic, 279.947: Cavanah's, 279.948: Panchonello, 279.949: Arminday, 279.950: Cona, 279.951: Cona, 279.960: PC, 279.967: Salvavita Magitik, 279.968: Toshiba, 279.969: Eclipse, 279.970: Alfombrateka, 279.974: Kem, 279.976: Cover The Earth, 279.978: Tebokan, 279.985: Vacunol, 279.986: Ovisan, 279.988: Milvane, 279.989: Noristerat, 279.992: National, 279.999: Laevestrol.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 264.439 - PLAYBOY.
(99)

Noviembre 10 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 10/11/1995 264.439: Playboy, 265.768: Kacereal, 269.287: Pacific, 277.205: Claude Montana, 279.613: Ferragamo, 279.952: Sapolio, 279.954: Apololux, 279.955:, 279.958: Siboney, 279.961: Sentchordi, 279.980: Río Branco, 280.091: Kelly, 280.092: Sinco-Cola, 280.102: Faco, 280.103: Rexina, 280.104: Rexina Perla, 280.107: Bronceaditas, 280.119: Sevel, 280.120: Sevel; 280.121: Premio, 280.122: Interdelta, 280.123: Wayotek, 280.128: Monet, 280.129: Marvella, 280.130: Nitto, 280.132: Apresolina, 280.133: Tolinase, 280. 137: Asta, 280.140: Stilamin, 280.141: TP-1 Serono, 280.142: Serofene, 280.144: Black Label, 280.145: Paycueros.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 244.368 - ENDOTEN.
(100)

Noviembre 13 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 13/11/1995: 244.368 Endoten, 248.572 Concretex, 248.576 Elancyl, 250.813 Impetu Viajes, 251.486 Clorasептil, 257.693 Aceite Sublime, 262.305 Eugusal, 262.306 Bifidosa, 263.172 Bifilak, 265.713 Bell's, 271.793 Fasigyn, 272.033 Vesanoid, 274.561 Susana Bernik, 275.447 Maravilla, 278.307 Bonobon, 280.000 Licor de Bromptom 300, 280.001 Christophersen, 280.017 Etiquet, 280.018 Geniol. 280.019 Alisal, 280.020 Sal Andrews, 280.021 Andrews, 280.022 Untisal, 280.023 Tuil, 280.024 Palacio de la Música, 280.025 Ectomin, 280.026 Colonsa, 280.027 Borgwarner, 280.044 Central Park, 280.045 Why Not, 280.046 Only You, 280.047 Johanna, 280.056 Buen día Mujer, 280.057 Cara a Cara con la Prensa, 280.058 Buen día Uruguay, 280.069 Adamoli Ascensores, 280.070, 280.079 Doben's, 280.082 Servicentro, 280.083 Quesolin, 280.093 Kahlua.

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 244.296 - NIAGARA.
(101)

Noviembre 14 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 14/11/1995 244.296: Niágara, 248.618: Protex, 252.816:, 255.124: Blue Sky, 255.866: Calcio Ostelin B12, 256.160: Dos Minutos Mágicos, 257.060: Luján, 257.267: Gingicain, 257.282: Bahco, 258.200: Alligator, 262.083: Lee, 262.084: Lee, 264.235: Fotoexpreso, 264.529: Binew 127, 265.838: WL Alfalfas, 266.721: Philco, 267.364: Syflonal, 267.871: L.Ron Hubbard, 268.164: Vichy, 268.311: Dianetics, 268.887: San Giorgio, 269.655: Vizerul, 269.656: Incoril, 274.238: Cogelex, 279.832: Microsoft, 280.068: Azkoyen, 280.149: Busperse, 280.151: Lacri-Lube, 280.152: Lenteclar, 280.153: Propine, 280.154: FML-Neo, 280.155: Masky, 280.156: Rolito, 280.161: La Compañía de Seguros más Ant, 280.163: I.C.I., 280.164: Filet-O-Fish, 280.165: Terramicina, 280.166: Listerex, 280.167: Pinchó...? Gomería Badaró, 280.168: Cofa's, 280.169: Mossel, 280.170: Maratón, 280.172: Licor de Brompton 600.

---o---

13

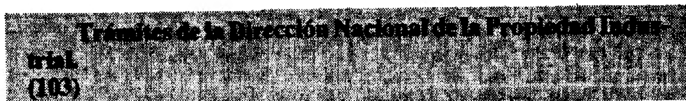
Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 212.447 - LIPRANIL - MURPHY.
(102)

Noviembre 15 de 1995

ABANDONADA 15/11/1995: 212.447 Lipranil-Murphy.
DESISTIDA 15/11/1995: 208.238 Espeto Brochette, 215.205 Anco, 216.271 Daglan, 217.991 Frescor.
ABANDONADA 15/11/1995: 220.943 Dynavox.
DESISTIDA 15/11/1995: 210.096 Metalock, 220.848 Primus, 230.945 Metalock, 236.918 Guermantes, 241.235 Alka-Seltzer, 242.729 Mielplus, 243.949 Bombucha, 244.169 Wecarbras, 245.016 Tuiti, 245.378 Check Point, 246.022 Lindberg, 246.193 Argo, 246.689 Cofrutos, 247.534 Isk, 258.133 Suzi-Wan, 259.861 Telenews, 261.667 Clementina, 273.613 Arezia, 277.612 Boliqueso.

---o---

14



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(103)

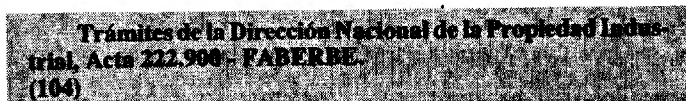
Noviembre 16 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 16/11/1995 238.584: Testi.

---o---

15



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 222.900 - FABERBE.
(104)

Noviembre 11 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 21/11/1995 222.900: Faberge, 242.803: Minasa, 246.878: Surinvest, 246.969: Hera, 254.251: Sensurround, 258.360: Le Sancy, 259.657: Bulevar, 259.658: Bulevar, 259.659: Bulevar, 261.864: Las Condes, 263.643: Executive, 263.661: Solar, 265.801: Torrevieja, 266.799: Black Flag SK82, 266.853: Signode, 267.123: Itap, 267.511: Old Grand-Dad, 267.757: Pino Silvestre, 267.808: Vermisol, 267.815:, 268.660: Lave-rap, 269.289: Skapar, 273.279: Eye Fix, 273.346: Inecto, 273.418: Grays, 273.674: Anís del Mono; 274.338: Ducados, 274.597: Bigbol, 275.027: Fiorino, 275.034: Oggi, 275.035: Spazio, 279.953: Perma Sharp, 279.975: Cover The Earth, 280.173: Pringle, 280.175: Línea Italiana, 280.188: Agnès B, 280.189: Rothmans, 280.190: Macarthur's, 280.191: Coldstream, 280.192: UDV Ulric de Varens, 280.201: Redol.

---o---

16



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 230.949.
(105)

Noviembre 22 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 22/11/1995 230.949:, 248.320: Geffen Records, 263.658: Toyota, 269.957: Cartonplast, 280.202: Vudu, 280.203: V.U.D.U., 280.206: Rodamientos S.R.L., 280.212: Cesapral, 280.213: Voranol, 280.214: Mikal, 280.222: Rapilax, 280.223: Alerfedine, 280.224: Plurivac, 280.225: Rio Novo Tres Estrellas, 280.226: Algitrat, 280.227: Dimagrir, 280.228: Antusel, 280.234: Pex Min, 280.235: Chemea, 280.236: Cambridge, 280.240: Opus, 280.242: Opus Dei, 280.243: Agroducto, 280.260: Magnific de Nuvo, 280.261: Sentiment, 280.262: Iraklion, 280.263: Di Carlo, 280.264: Savia Vegetalis de Inecto, 280.266: Calcimar, 280.267: Acthar, 280.274: Art Prestige, 280.289: Corotrope, 280.291: Oster, 280.292: Fieldcrest, 280.293: Eveready, 280.294: Eveready, 280.296: NB, 280.324: María, 280.325: Matrix, 280.326: Gino Paoli.

---o---

17



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 263.472 - SANTANDER INVESTMENT.
(106)

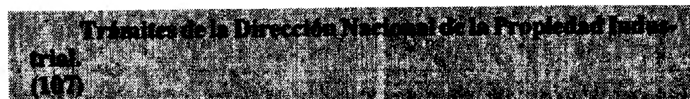
Noviembre 23 de 1995

PRIMARIAS

CONCEDIDA 30/08/1995 263.472: Santander Investment
CONCEDIDA 31/08/1995 248.863: Portobello, 251.812: Super Mario Bros., 255.422: Bassi, 258.313: Ovetril, 258.973: Punta Ballena Top
CONCEDIDA 05/09/1995 249.266: Ritter
DENEGADA 24/08/1995 259.057: Punto Cero
DENEGADA 30/08/1995 263.762: Point Of Sale
DENEGADA 31/08/1995 245.234: Conosur, 252.010: Schincariol.

---o---

18



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(107)

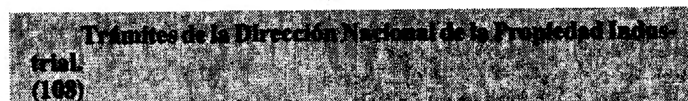
Noviembre 23 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 23/11/1995 280.295 Senco.

---o---

19



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(108)

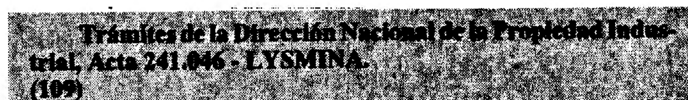
Noviembre 24 de 1995

RENOVACIONES

DESISTIDA 24/11/1995 250.372: Torgelon, 250.373: Torgelon.

---o---

20



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 241.046 - LYSMINA.
(109)

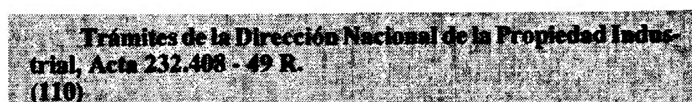
Noviembre 27 de 1995

RENOVACIONES

CONCEDIDA 27/11/1995 241.046: Lysmina, 251.548: ACF-4, 259.453: National, 264.541: Tijuca, 265.326: Transportadora Ruta 5, 265.804: Amoxigon, 268.321: Kienzle, 272.725: Polycera, 274.375: Rodier, 277.898: F.A.N.T.O.M.A.X., 280.248: Eres, 280.282: Viaggio, 280.290:, 280.311: Fabex, 280.312: Kansai Yamamoto, 280.313: Guess?, 280.314: Miss Universe, 280.315: Queen's, 280.316: Riviera, 280.320: Warnes, 280.323: Bastion, 280.327: HG, 280.334: Fucithalmic, 280.335: Fu's, 280.336: Neoprex, 280.341: Fernand Pierre, 280.358: Cerone, 280.391: Gladstone.

---o---

21



Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 232.408 - 49 R.
(110)

Noviembre 29 de 1995

RENOVACIONES

ABANDONADA 29/11/1995 232.408: 49 R, 232.201: Continental, 233.202: Continental, 234.259: Rosenthal, 240.268: Franco Colucci, 240.269: Newgreen, 240.270: The London Shop, 240.273:, 242.204: Polaris, 244.252: Hugo D'Amato
DESISTIDA 29/11/1995 236.516: Sanforizado.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 415.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 476.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.467

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

JUAN SALVADOR GONELLA SAUSIBIERA o SANSIBIERA o SANSIVIERO o SANSIVERIO, (Ficha 415/95).
Habilitándose la feria a sus efectos.
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10807 Ene 17- v Ene 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

GOMEZ BARBOZA, ALCIDES y DE ALMEIDA MELLO, RUTH, (Ficha B/17 /95).
Habilitándose Feria Judicial Mayor.
Artigas, 20 de diciembre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10702 Ene 16- v Ene 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ESTEBAN MENY HODEL, (Ficha B/252/95.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos.
Rosario, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 10028 Ene 25- v Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA LUISA IMPERIAL, (Ficha B/510/95).
Está habilitada la Feria Judicial Mayor.
Paysandú, 29 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 10775 Ene 17- v Ene 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA FLORICELDA o MARI FLORISELDA RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha B/736/1995).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 3 de enero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia - Actuario Adjunto
01) $ 560,00 10/pub 10628 Ene 15- v Ene 26

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales centímetro	$ 14,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro	$ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 189,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una	$ 22,00
Edicto de matrimonio	$ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral	$ 988,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.	
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero	$ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral	$ 1.115,00
Reparto al Interior, anual	$ 3.345,00
Exterior por Correo, cuatrimestral	$ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 13,00
Atrasados	$ 18,00
De más de 15 días	$ 20,00
De más de un año	$ 41,00
Fotocopias la página	$ 8,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SILVETOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Silvetown International S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de febrero de 1996 a las 19:30 horas en el local de la calle Convención 1490 ap. 201 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Revocación de Poderes
2) Otorgamiento y Ratificación de Poderes
3) Designación del nuevo Directorio
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
SEGUNDA CONVOCATORIA: se fija para el mismo domicilio, a las 20:30 hs.
03) $ 576,00 3/pub 11330 Ene 25- v Ene 29

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO EN ADELANTE

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 54.75.04 habilitado en la calle Acrópolis 3775. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual titular Sra. Yolanda Mabel Morreira Barrios. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 11229 Ene 24- v Ene 26

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 912979 y 912787 habilitados en Paysandú 1329. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 11246 Ene 24- v Ene 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Juan NOVO de los Santos C.I. 1.425.983-1 para la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles de la publicación, en el cargo de Oficial Intermedio Electricista (Esc. E 2, Gdo. 6, 36 hs., Cargo Nº 7876).
SECRETARIA GENERAL

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50139 Ene 25- v Ene 29

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 10
TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8a. SECCION CASTRATAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-188
PADRON: 1121
AREA: 526m.c.59
PROPIETARIO: JOSE TCHOPOURIAN ATTARIAN.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50086 Ene 18- v Ene 29

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 7
TRAMO: BATLLE Y ORDOÑEZ - CERRO CHATO.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: TREINTA Y TRES.
EXPEDIENTE: 93-6-95
PADRON: 2144 (p)
AREA: 10 hás. 2679m.c.
PROPIETARIO: IRIS MACHADO LATORRE.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50087 Ene 18- v Ene 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 110 Por Decreto Nº 26.947 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha siete de diciembre de 1995 la Resolución Nº 288 de fecha 27 de diciembre de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino instalación de los Servicios en el Mercado Modelo siguiente inmueble:
PADRON Nº 166.534, 166.536, 166.537, 166.550
AREA TOTAL; 2686 m.c. 212 m.c. 239 m.c. 239 m.c.
AREA A EXPROPIAR: Total.-
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 05644 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 10 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50118 Ene 22- v Ene 31

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 111 Por Decreto Nº 26.816 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 17 de agosto de 1995 la Resolución Nº 229 de fecha 18 de setiembre de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura de la calle Reims con salida a Cno. Ariel siguiente inmueble:
PADRON Nº 50.602.-
AREA TOTAL: 9.383 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2.860 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el incico 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 04335. se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 15 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50123 Ene 22- v Ene 31

INCAPACIDADES

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA MENDEZ AMIRA-INCAPACIDAD- Fº 324/94, SE HACE SABER: Que por auto Nº 1068 de fecha 15.03.95, se declaró en Estado de Incapacidad a AMIRA PEREYRA MENDEZ, con C.I. 4.377.208-6, domiciliada en calle Amonte entre Freire y 18 de Julio de la Ciudad de Castillos, cuarta Sección Judicial de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima PALMIRA MENDEZ, con C.I. 2.849.688-7, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 15 de Diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
Por auto Nº 5970 de fecha 02.10.95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50143 Ene 24- v Feb 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Actuante en la feria judicial mayor, Dra. Estela Ortiz, en este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, se hace saber que se presentó SYLVIA BEATRIZ CAYON FLEITAS, solicitando información de vida y costumbres, Ficha 1/96 optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alba Marina Muro Herrera, Waldemar Rufino Fernández

Viana, y Mirta Esnilda Rosa.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de enero de mil novecientos noventa y seis.
Se habilita Feria Judicial Mayor a los efectos.
Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.
11) $ 840,00 10/pub 10545 Ene 15- v Ene 26

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "RODONS INDARTE, Daniel Eduardo.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- (Ficha C.403/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Eduardo Rodons Indarte optando por los títulos de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marco Alejandro Monza Caballero y Hugo Carlos Lasserre Casaballe sobre su vida y costumbres. A los efectos de estas publicaciones, habilítase la feria mayor.-
Dra. Marta Rocca - Juez de Paz-
11) $ 700,00 10/pub 11135 Ene 23- v Feb 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 25 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JORGE OMAR DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 1321 y ERIKA LISI CAPULLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. G 1559.

ARNOLDO EDUARDO ALVES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Catalpas 5274 y CAROLINA MABEL GALARRAGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Catalpas 5274.

GIACOMINO DI MATTEO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1295 bis y GABRIELA FREGOSSI, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1043/1.

DANIEL RICHARD AYALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo 3822 y LETICIA MARIA GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4927.

REYNALDO DANIEL ACOSTA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Emancipación 4377/203 y SORAYA YAMIRA MATEOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4375/210.

CHRISTIAN DAUDE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1370/2 y XIMENA VERONICA RIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1370/2.

HEBERT ENRIQUE ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2770 y GRACIELA BEATRIZ CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 2035/104.

CARLOS ENRIQUE DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benavides 3294 y ANA IRENE MORGANTI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petain 838.

LUIS MARCELO ALGALARRONDA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Reconquista 365/104 y LETICIA MARIA MARQUISA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Massini 2918.

OFICINA No. 2

DAISON BORGES, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Sara de Ibáñez 5578 y VERONICA PEREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sara de Ibáñez 5578.

FEDERICO MANUEL ECHENIQUE, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1543/103 y MARIA LAURA GASCUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1543/103.

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CASURIAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 038 y CARMEN del LUJAN RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Las Tropas 2057.

OSCAR FERNANDO COMPAÑ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1404/902 y MARIA CRISTINA GOUDSCHAAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1404/902.

RAFAEL COBAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 3509/501 y SANDRA KARINA PAGANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quicuyo 975.

GERARDO COSTA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Londres 3514 y ANA MARIA SALVATORE, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Londres 3514.

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3528/1 y FANY ALICIA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3528/1.

HERMAN WALTER LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2885/105 y VERONICA ELIZABETH LEAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2885/105.

FERNANDO GREGORIO FEIRER, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1125 y MARCELA ROSALIA ORTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Sanguinetti 5242.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GALLARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Haig 4073 y SILVIA ADRIANA LLACER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3390.

JAVIER FERNANDO GALVAN, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Osvaldo Cruz 5245 y NANCY LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5245.

RICARDO NELSON GERMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1556-201 y MARTA GRACIELA DOMBRONSKY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1556-201.

OFICINA No. 6

GONZALO NICOLAS MATEOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3641 y MARIA ALEJANDRA CORREA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berlín 3641.

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PORCIUNCULA, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628/9 y PAOLA MENTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3084/601.

LUIS ALBERTO PERE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2213 y MARIA EURIDISE MIRANDA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 2580/7.

OFICINA No. 8

HECTOR MARCELO ROGANTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1705/003 y KATHERINE MARIA LACOSTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Torre A.I./603.

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 416 y LIDER MARQUESA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 416.

JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3956/106 y ALICIA CRISTINA SANCHEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3215.

JORGE ANDRES YELOS, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 798/201 y MARIA GEORGINA SANROMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1761 Bis.

ESTEBAN RAMON ZUNINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandúa 354 y KATERIN MAGDALENA TREMESANO, 20 años, soltera, manícura, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5746.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3212 bis y JUDIT ELIZABET ARBELO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chapicuy 3171/4.

OFICINA No. 9

RICARDO SILVEIRA, 35 años, divorciado, asesor comercial, oriental, domiciliado en Buxareo 1364-103 y MARIA LAURA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1364-103.

DANILO MARTIN SCHINCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 222 y EVA MARLEN ALBERNAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 222.

CARLOS DIEGO SEROLINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Querétaro 2255 y ALIXON NATHALIA MENDARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querétaro 2255.

OFICINA No. 10

BERNARDO JUAN VERDAGUER, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en J. Paullier 1544 y ANDREA BACHINO, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Príamo 1641.

HUMBERTO GERARDO VITUREIRA, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Av. Italia 6216 y LAURA BEATRIZ DANERS, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Av. Italia 6226.

SERGIO ENRIQUE TORRENDELL, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Bvar. España 2961 y MARIA VIRGINIA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. España 2961.

SANTIAGO TAVELLA, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Gaboto 1535 ap. 301 y DANNY NAIR SAPPIA, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gaboto 1535 ap. 301.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, enero 24 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR DANIEL DUARTE, 31 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Isabela 3388 y CARLA VALERIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 2333.

DIEGO DARIO DOMINGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3473 y MARIA JOSE COITIÑO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Génova 3419.

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BALSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 6024 y GABRIELA BEATRIZ PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6024.

JOSE RAMON JUANI, 31 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1125 y MARIA JOSE GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Pedro Varela Block N/004.

OFICINA No. 3

SERGIO OMAR CABRERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1521 y MARIA de la CONSOLACION OTERO, 44 años, divorciada, modista, española, domiciliada en Santiado Figueredo 4176.

MARCELO OSCAR CROVETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Seré 1739 y SILVIA MARIELA da ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Seré 2748.

JOSE ENRIQUE CARVALHO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1515 y CECILIA GISEL RODRIGUEZ, 33 divorciada, adm. de empresa, oriental, domiciliada en Felipe Caballero 4012.

OFICINA No. 4

WALTER JOSE FALLER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 798 y SILVANA PASTORINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 798.

RUBEN DARIO LAUZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2146 y ROSANA RAQUEL IBAÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Buyo 3621.

RAMON JORGE FERNANDEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5268/3 y MARIA MAGADALENA DENIZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5268/3.

OFICINA No. 5

DANIEL ALEJANDRO GUILLEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití Pje. 51 4427 y ADRIANA MARIA AREVALO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3868.

JHONNY SAUL GALARRAGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidiella 2376 y ADRIANA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3133-5.

LUIS RICARDO GAITE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5618 y MARIA CRISTINA DE LUCIA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en SantaLucía 5618.

OFICINA No. 6

ROMAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2991 y ELIANA ISABEL NOVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Debali 3078.

OSCAR OMAR MODERNELL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1629 y SARA WALKIRIA ESTEVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3759.

EDUARDO FERNANDO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3845 y MONICA ARLET FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mío Mío 3937.

RAFAEL ANTONIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3026 Bis/3 y CARINA LOURDES FARINA, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Arrieta 3026 Bis/3.

OFICINA No. 7

EDUARDO PIRIZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3728 y LIDIA MIRTA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3728.

PABLO MARCIAL PARADO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 block 4 g apto. 308 y MARIA PATRICIA POPELKA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 block 4 ag. apto. 308.

PABLO ERNESTO PISCIOTTANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1487 y CECILIA MARIA MANFRINO, 26 años, divorciada, técnico reg. med., oriental, domiciliada en Dr. Pena 4852.

HUGO DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Capricornio 3323 y NELIZ GABRIELA SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hungría 3578.

OFICINA No. 8

JOSE LUIS ROSALES, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chamizo 4240/3 y NELIDA MARGOT SILVA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4414.

DAMIAN RIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 3/5244 Curva de Maroñas y CECILIA GABRIELA SARASUA, 26 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2166.

JORGE DANIEL RIBEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4952 y ANGELA LETICIA VILCHES, 18 años, soltera, comerciante, oriental, oriental, domiciliada en Gustavo Adolfo Bécquer 1137.

OFICINA No. 9

ROBERTO JAVIER SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2943 y ROSANA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3484.

MARIO ANDRES SORIANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5769 y MONICA CATALINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Benito Riquet 43.

JORGE FABIAN SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 31/

4990 - Barrio Borro y ESTELA PAOLA MUJICA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 5249.

OFICINA No. 10

MANUEL TASENDE, 88 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Manuel Alonso 1720 y NELLY XAVIER, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1720.

EDUARDO JOSE NORIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4770 y CLAUDIA MARIA GALARRAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos 4981.

GABRIEL ANDRES UMPIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5785 y ROSAURA MACARENA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán y Yegros 6105 Block Z 4/016 Senda 5.

JORGE MARCOS VEZOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2665 y MARIA INES IRAGOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1987.

14) $ 96,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos A. Whelan solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El honor de la familia"; de la cual se declara autor
Montevideo, 18 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 11134 Ene 23- v Feb 05

Cándido Montes solicita la inscripción de las obras tituladas "(Nos hurtan la autoestima?, y "Arcilla humana"; de las cuales se declara autor.-
Montevideo, 12 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 10703 Ene 17- v Ene 30

Eduardo Cantacaris solicita la inscripción de la obra titulada "Angelito. Viendo la Historia desde el Manicomio"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 10389 Ene 17- v Ene 30

Mario Endara solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Gestión de Alquileres"; del cual se declara autor.-
Montevideo, 19 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 480,00 10/pub 11217 Ene 24- v Feb 06

Miguel Mestre por sí y por Hugo Villar, Graciela Ubach, Santiago Horjales, Luis Chaparro, Margarita Ramela, Rodolfo Ponce De León y Alejandro Parodi solicitan la inscripción de la obra titulada "Bases científicas y técnicas para la creación de un Centro Oncológico y Rehabilitación de excelencia." (para ser aplicado en Punta Ballena, Depto. de Maldonado); de la cual se declaran autores.
Montevideo, 3 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 800,00 10/pub 10590 Ene 15- v Ene 26

Nahir Míguez por Ricardo Cappeletti solicita la inscripción de la obra titulada "El General dice que pase"; del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 9 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 10551 Ene 15- v Ene 26

Nelson Rodríguez Nieto solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Cashier - Inventory plus"; del cual se declara autor.
Montevideo, 19 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11218 Ene 24- v Feb 06

Raquel Pereda solicita la inscripción del ensayo titulado "Pedro Figari"; del cual se declara autora.
Montevideo, 10 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 320,00 10/pub 10564 Ene 15- v Ene 26

SCHUBERT RODRIGUEZ CEVA solicita la inscripción del programa de ordenador y base de datos jurídica titulado "INFORLEX", del cual se declara autor.
Montevideo, 16 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 11115 Ene 22- v Feb 02

Silvia Saldaña en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Tarjeta 19, Descuento 6, Empaque 1, Precios bajos 1, Hamburguesería 2, Tarjeta 18, Afeitora 7, Oportunidades 12, Condimento 2, 24 horas 1, Supermercado 4, Pescado 2, Pescado 3, Tarjeta 22, Tarjeta 23, Descuento 8, Descuento 9, Supermercado 5, Afeitadora 8, Regalo 1, Encendedor 6, Encendedor 7, Short 1, Belleza 1, Perfumes 6, Comidas preparadas 3, Comidas preparadas 4, Pizza 2 y Chocolate 1; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 16 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 800,00 10/pub 11216 Ene 24- v Feb 06

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Truno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/. E.D.Y.C.O. S.A."Juicio Ejecutivo, ficha B 55/86, se hace saber que el proximo 29 de enero, a las 11 horas, en el local sito en Yaro 1123, se procedera por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc.213281100017, asistido del Señor Alguacil de Feria, a la venta en publica subasta,sin base, al mejor postor,del siguiente bien: Solar de terreno, con edificio y demas mejoras que contiene,sito en la 5a.Sec.Jud.de Maldonado, Balneario Solis, zona urbana, padron actual No. 1397, segregado del rural No. 7139, antes m/a 4507, que segun plano del Agr. Luis Maria de Mula de noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20.3.947 con el No.33, está señalado con el No.510 y tiene una superficie de 2.855 mts.90 decms. con el siguiente deslinde: al S.E. dos rectas de 20 mts. 86 cms. y 10 mts. 86 cms. de frente a Cno. de 20 mts.distando el punto medio del extremo SW al 1er quiebre,13 mts.70 cms. y a la esq.con Pasaje de 10 mts.,70 mts.52 cms.; al N.E. 48 mts. 28 cms. con solar 511; al NW dos rectas de 49 mts.98 cms. y 21 mts.78 cms. lindando con los barracones del Arroyo Solis y al S.W. 71 mts.88 cms. con solar 509. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en dolares americanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3)Que seran de cargo del adquirente,los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02 %, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 4) Que sera de cargo del expediente la comision e Iva 1,34%. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejandose constancia que se habilito la Feria Judicial mayor para este remate y las publicaciones correspondientes. Montevideo, enero 12 de enero de 1996.
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET
ACTUARIA.
20) $ 1.540,00 5/pub 11113 Ene 22- v Ene 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 283867. 03 EN. 96.
TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita:

HISPANOAMERICAN BUSINESS PAGES

CLASE: 16, 35, 38.
23) $ 960,00 10/pub 10593 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283966 Enero 9 de 1996 PRIMAGRI SOLICITA; PRIMIN Reivindica prioridad Francesa N; 95579830 Fecha 10-07-95 Clase 29.
23) $ 640,00 10/pub 10600 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283967 Enero 9 de 1996 Acer Computec Latino America S.A. C.V. SOLICITA:

Clase 9
23) $ 960,00 10/pub 10601 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283968 Enero 9 de 1996 SOLICITANTE; NATIONAL AMUSEMENTS, INC. SOLICITA: MULTIPLEX CLASE: 41.
23) $ 320,00 10/pub 10602 Ene 15- v Ene 26

Acta Nº 283744. Montevideo, 28 DIC 95 con esta fecha DANIEL E. SOSA DIAS MANGINI Solicito la marca

Talismán
JOYAS

de la clase 14.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 10618 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283882 04 EN. 96 CIKATO por V&S VIN & SPRIT AKTIEBOLAG (SE) solicita:

ABSOLUT
Country of Sweden
PEPPAR

CLASE 33
23) $ 1.280,00 10/pub 10620 Ene 17- v Ene 30

ACTA 283881 04 EN. 96 CIKATO por V&S VIN & SPRIT AKTIEBOLAG (SE) solicita

ABSOLUT
Country of Sweden
CITRON

CLASE 33
23) $ 1.280,00 10/pub 10621 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283880 04 EN. 96 CIKATO por V&S VIN & SPRIT AKTIEBOLAG (SE) solicita



CLASE 33
23) $ 1.280,00 10/pub 10622 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283879 04 EN. 96 CIKATO por V&S VIN & SPRIT AKTIEBOLAG (SE) solicita

ABSOLUT
Country of Sweden
KURANT

CLASE 33
23) $ 1.280,00 10/pub 10623 Ene 15- v Ene 26

ACTA Nro. 283847 Enero 2, 1996 DUBOURG por HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea) solicita marca

HYUNDAI COUPÉ

clase 12.
23) $ 960,00 10/pub 10632 Ene 15- v Ene 26

ACTA Nro. 283846 enero 2, 1996 VICTOR SALABERRY, LUIS MIGUEZ (Montevideo) solicita marca



clase 41, 42.
23) $ 960,00 10/pub 10633 Ene 15- v Ene 26

ACTA Nro. 283848 Enero 2, 1996 CERTERA S.A. (Montevideo) solicita marca EL CONVENTO clase 29.-
23) $ 320,00 10/pub 10634 Ene 15- v Ene 26

ACTA Nro. 283869. Enero 3, 1996 MARCOS SHLAFROK (Montevideo) solicta marca S T R O N G E R clase 25.-
23) $ 320,00 10/pub 10635 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283991 Enero 10, 1996 NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: "ELLEBELLE" clases Int.: 3; 42.
23) $ 320,00 10/pub 10651 Ene 15- v Ene 26

ACTA 284058 Enero 11, 1996 Rozanna BLASI y Gabriela GELHORN, solicitan: "TOQE EN PUNTA" clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 10652 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283842 Montevideo enero, 1996 SAEC Ltda. Solicita renovación marca

Guardian

Clase 12
23) $ 960,00 10/pub 10653 Ene 15- v Ene 26

ACTA 283863 Montevideo, 3 enero, 1996 GRABA S.R.L. Solicita marca



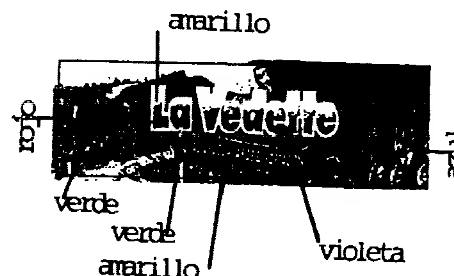
Clase 29
23) $ 960,00 10/pub 10654 Ene 15- v Ene 26

Acta Nº 284070 Montevideo, 12 ENE. 1996 con esta fecha L.A.C.E. S.R.L. Solicito el registro de la marca

RIVAL MV12

de la clase 5
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 10669 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283969 Enero 9, 1996 FOX, por AMADO BRUZZONE Bó Solicita:



Clase 31.-
23) $ 1.920,00 10/pub 10670 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283970 Enero 9, 1996 FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG Solicita: "IBREX" Clase 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 10671 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283971 Enero 9, 1996 FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG Solicita: "XORDIA" Clase 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 10672 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283972 Enero 9, 1996 FOX, por CPT Holdings, Inc. solicita



Clase 38.-
23) $ 1.280,00 10/pub 10673 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283973 Enero 9, 1996 FOX, por GENERAL MILLS, INC. Solicita:



Clase 30.-
23) $ 1.280,00 10/pub 10674 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284002 Enero 10, 1996 FOX, por CLINTEC NUTRITION COMPANY Solicita: "CLINTEC" Clase 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 10675 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284003 Enero 10, 1996 FOX, por SONY MUSIC ENTERTAINMENT INC. Solicita:



Clase 25.- y 16 (Detalle)
23) $ 960,00 10/pub 10676 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284046 Enero 11, 1996 FOX, por WRANGLER APPAREL CORP. Solicita: "RUSTLER" Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 10677 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284045 Enero 11, 1996 FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "AVON MOISTURE THERAPY" Clase 3.-
23) $ 320,00 10/pub 10678 Ene 16- v Ene 29

Acta 283994 10 ENE. 1996 CADBURY LIMITED (GB) solicito marca CADBURY'S TWIRL, clase 30 s.d
23) $ 320,00 10/pub 10680 Ene 16- v Ene 29

Acta 283889 Enero 5, 1996 SERGIO ROSA (UY) solicito marca FUSION, clase 35.-
23) $ 320,00 10/pub 10681 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 284010 MONTEVIDEO, Enero 10, de 1996 ALVARO CROCCO, por AMERICAN INTERNATIONAL GROUP, INC. (EUA) solicita marca

AIG

clase Int. 36.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 10684 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 284009 MONTEVIDEO, Enero 10 DE 1996 ALVARO CROCCO, por AMERICAN INTERNATIONAL GROUP, INC. (EUA) solicita marca "AMERICAN INTERNATIONAL GROUP" clase Int. 36 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10685 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 284008 MONTEVID Enero 10 de 1996 CLAUDIO MORGADE, por LABORATOIRES DEBAT (FRANCIA) solicita marca "DRIPTANE" clase Int. 5 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10686 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 284007 MONTEVIDEO, Enero 10 de 1996 CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita marca "LURON" clase Int. 1, 2. (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10687 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 283987 MONTEVIDEO, Enero 9 de 1996 ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca "STONEWARE" clase Int. 21. publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10688 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 283986 MONTEVIDEO, Enero 9, de 1996. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita marca "CARBONITE" clase Int. 8 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10689 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 283985 MONTEVIDEO, Enero 9 de 1996 ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita marca "INDICATOR " clase Int. 8 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 10690 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 283934 MONTEVIDEO, Enero 8, de 1996 CLAUDIO MORGADE, por WORLDVISION ENTERPRISES, INC. (EUA) solicita marca "MUNDOVISION" clase Int. 41 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10691 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 283933 MONTEVIDEO, Enero 8 de 1996 CLAUDIO MORGADE, por WORLDVISION ENTERPRISES, INC. (EUA) solicita marca "WORLDVISION" clase Int. 41 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 10692 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283915 05 ENE. 96 UNIVERSAL FILTER ITALIANA S.P.A. (IT) solicita

UFI

CLASE 7
23) $ 960,00 10/pub 10695 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283912 05 EN. 96 DAYS INNS OF AMERICA, INC. (US) solicita DAYS INN. CLASE 35, 42.
23) $ 320,00 10/pub 10696 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283914 05 EN. 96 DAYS INNS OF AMERICA, INC. (US) solicita DAYS HOTEL. CLASE 35, 42.
23) $ 320,00 10/pub 10697 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283916 05 ENE. 96 DAYS INNS OF AMERICA, INC. (US) solicita DAYS SUITES CLASE 35, 42.
23) $ 320,00 10/pub 10698 Ene 16- v Ene 29

Acta 283907 Enero 5, 1996 Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita:

GLAMOUR

Clase: 38, 41.
23) $ 960,00 10/pub 10700 Ene 16- v Ene 29

Acta: 283865 Enero 3, 1996 Fernández Secco por GISEL S.A. Solicita:

GUIA

Clase: 16, 35.
23) $ 1.280,00 10/pub 10701 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284031 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por DESTILADORA NACIONAL S.A. (PANA.1.) solicita: RON CORTEZ Clase: 33 S/D
23) $ 640,00 10/pub 10722 Ene 16- v Ene 29

ACTA 2840.2 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VARELA HERMANOS S.A. (PANAMA) solicita: "RON ABUELO" Clase: 33 s/d
23) $ 640,00 10/pub 10723 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284033 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VARELA HERMANOS S.A. (PANAMA) solicita "SECO HERRERANO" Clase: 33 s/d
23) $ 640,00 10/pub 10724 Ene 19- v Feb 01

ACTA 284034 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por PERSONALES S.A. (URUGUAY) solicita: PLATADOS Clase: 36.
23) $ 640,00 10/pub 10725 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284035 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por PERSONALES S.A. (URUGUAY) solicita: PLATAAUTO Clase: 36
23) $ 320,00 10/pub 10726 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284036 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por PERSONALES S.A. (URUGUAY) solicita: PLATAHOGAR Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 10727 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284037 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por INDUSTRIAL ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita:

Flash

Clase: 3 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 10728 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284038 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. Ltd. (URUGUAY) solicita "INFOVOZ" Clase: 38 y 41.
23) $ 640,00 10/pub 10729 Ene 19- v Feb 01

ACTA 284039 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. Ltd. (URUGUAY) solicita "INFOVOX" Clase: 38 y 41.
23) $ 640,00 10/pub 10730 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284040 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por JUAN CARLOS BRAIDA (URUGUAY) solicita: ACUARIO Clase: 3
23) $ 320,00 10/pub 10731 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284041 Montevideo, enero 11, 1996 VANRELL por DANUBIO AZUL S.R.L. (URUGUAY) solicita: DANUBIO AZUL Clase: 42.
23) $ 640,00 10/pub 10732 Ene 16- v Ene 29

ACTA 284042 Montevideo, enero 11, 1996 BACOT por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita: ECOFLEX Clase: 6, 16 y 17.
23) $ 640,00 10/pub 10733 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283995 Montevideo, enero 10, 1996 VANRELL por CADORE S.R.L. (URUGUAY) solicita:

PICCOLO

Clase: 30
23) $ 1.280,00 10/pub 10734 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283996 Montevideo, enero 10, 1996 VANRELL por DONORS S.A. (CHILE) solicita: ROCKBUSTER Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 10735 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283997 Montevideo, enero 10, 1996 VANRELL por DONORS S.A. (CHILE) solicita: DONORS Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 10736 Ene 16- v Ene 29

ACTA 283918 Montevideo, enero 5, 1996 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:

Palmolive
MEN
ESPUMA DE AFEITAR
PIEL SENSIBLE
FOAM
300g
FONDO ROJO
LETRAS BLANCAS
LÍNEAS GRISASEAS
ROJAS

Clase: 3.
23) $ 3.200,00 10/pub 10737 Ene 16- v Ene 29

Acta 284104 15 ENE. 1996 RODOLFO PILAS POR KONRA LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca TELMA CLASES: 29 - 30.
23) $ 320,00 10/pub 10777 Ene 17- v Ene 30

Acta 284049 11 ENE. 1996 PILAS COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca ALBOR CLASE: 29
23) $ 320,00 10/pub 10778 Ene 17- v Ene 30

Acta 284056 11 ENE. 1996 EDITORIAL KAPELUSZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca EDITORIAL KAPELUSZ CLASE: 16
23) $ 320,00 10/pub 10779 Ene 17- v Ene 30

Acta 283871 Montevideo, 04 enero 1996 Gustavo Martinoni por CARLOS CAMARERO ALONSO solicita: ICARO clases 40, 42.
23) $ 320,00 10/pub 10780 Ene 17- v Ene 30

Acta 283870 Montevideo, 04 enero 1996 Martinoni por AGVOR S.R.L. solicita: AMERICAN TRIBU clase 25.
23) $ 320,00 10/pub 10781 Ene 17- v Ene 30

Acta 283906 Montevideo, 4 de Enero de 1996 con esta fecha Gustavo Galvan Pereira Solicito el registro de la marca PICCOLINO de la clase 25 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 10783 Ene 17- v Ene 30

ACTA 283921 5 ENERO 1996, EDUARDO FERNANDEZ por ILSE SCHOLDERLE, SOLICITA: LA MARAGATA, CLASES INT: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10794 Ene 17- v Ene 30

Acta 283910 Montevideo, Enero 5, 1996 WELLA AG. (Alemania), renovó AMURAI clase 3, 8, 22, 26 (detalle)
23) $ 320,00 10/pub 10802 Ene 17- v Ene 30

Acta 283909 Montevideo, Enero 5, 1996, WELLA AG.- (Alemania), renovó GENTLEMAN, clase Int. 3, 8, 22, 26. (detalle)
23) $ 320,00 10/pub 10803 Ene 17- v Ene 30

Acta 283908 Montevideo, Enero 5 1996, WELLA AG. (Alemania), renovó EMINENCE, clase 3, 8, 22, 26.
23) $ 320,00 10/pub 10817 Ene 17- v Ene 30

Acta 283944. 08 de enero de 1996. GONZALEZ RUIZ por JORGE FABIAN AIDELMAN (AR). Solicita:



Clase: 14.
23) $ 1.280,00 10/pub 10839 Ene 18- v Ene 31

Acta 284020. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T-Mobil

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10840 Ene 18- v Ene 31

Acta 284021. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T-Profi

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10841 Ene 18- v Ene 31

Acta 284022. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T-Basis

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10842 Ene 18- v Ene 31

Acta 284023. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T··Profi·

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10843 Ene 18- v Ene 31

Acta 284024. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T··Basis·

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10844 Ene 18- v Ene 31

Acta 284025. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T-System

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10845 Ene 18- v Ene 31

Acta 284026. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T··System·

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10846 Ene 18- v Ene 31

Acta 284027. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DEUTSCHE TELEKOM AG (DE). Solicita:

T··Mobil·

Clase: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 10847 Ene 18- v Ene 31

Acta 284028. 10 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por DESARROLLO Y GESTION DE EMPRESAS S.A. (DEYGESA) (ES). Solicita:



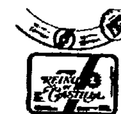
Clase: 21.
23) $ 1.280,00 10/pub 10848 Ene 18- v Ene 31

Acta 284066. 11 de Enero de 1996 GONZALEZ RUIZ por PAIOLI MECCANICA S.p.A. (IT) Solicita:



Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 10849 Ene 18- v Ene 31

Acta 284085. 12 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA. S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 33. Denunciando prioridad AR Acta No. 2.005.666, de Fecha 23. Oct. 95.
23) $ 1.600,00 10/pub 10850 Ene 18- v Ene 31

Acta 284084. 12 Ene. 1996. GONZALEZ RUIZ por ABITAB S.A. (UY). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 10851 Ene 18- v Ene 31

Acta 284072. Enero, 12, 1996. G&P INTERNATIONAL SRL. Solicita: "ISTRONIC INTERSAN'S". Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 10852 Ene 18- v Ene 31

Acta 284093. Enero 12, 1996. FOX, por HANNA-BARBERA PRODUCTIONS, INC. Solicita: "JONNY QUEST". Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 74/701370, 74/702439 y 74/701371, de fecha 14/7/95. Clases: 16, 25, 28, 41.
23) $ 640,00 10/pub 10926 Ene 18- v Ene 31

Acta 284094. Enero 12, 1996. FOX, por Callaway Golf Company. Solicita: "ELY WOULD". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/701101, de fecha 14/7/95.
Clase: 28 (detalle).
23) $ 640,00 10/pub 10927 Ene 18- v Ene 31

Acta 284088. Montevideo, 12 de enero de 1996. VANRELL por MCGREGOR CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Renueva:

BOTANY

Clase: Int. 24 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 10932 Ene 23- v Feb 05

Acta 284089. Montevideo, enero 12, 1996. VANRELL por DONORS S.A. (CHILE). Solicita: SCANDIK. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 10933 Ene 18- v Ene 31

Acta 284090. Montevideo, enero 12, 1996. VANRELL por EISAI CO. LTD. (JAPON). Solicita: ARICEPT. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 10934 Ene 18- v Ene 31

Acta 284074. Enero 12, 1996. NIKON CORPORATION (JP). Solicito marca: PRONEA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 10935 Ene 19- v Feb 01

Acta 284140. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: CREAM-PUNCH. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10944 Ene 18- v Ene 31

Acta 284141. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: ICE-PUNCH. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10945 Ene 18- v Ene 31

Acta 284142. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: CHOCOLETA. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10946 Ene 18- v Ene 31

Acta 284143. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: CREMOLETA Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10947 Ene 18- v Ene 31

Acta 284144. 16 Enero 1996. CE. ME. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: BARRABRAVA. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 10948 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 284128. Montevideo, 16 Enero 1996. Con esta fecha Angel A. Laurito Stochek. Solicito la marca: PRONTO CAR. De la clase: 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 10951 Ene 18- v Ene 31

Acta 284073. Enero 12, 1996. NIKON CORPORATION (JP). Solicito marca: NUVIS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 10996 Ene 19- v Feb 01

Acta 284075. Enero 12, 1996. HERO (CH). Solicito marca:

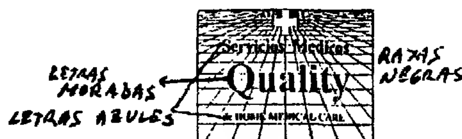


Clases: 29, 30 y 32.
23) $ 960,00 10/pub 10997 Ene 19- v Feb 01

Acta 263.756. Julio 5, 1993. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US). Solicito marca: "I 960". Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 10998 Ene 19- v Feb 01

Acta 284129. 16 Ene. 1996. PILAS - LEXA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita renovación marca: TUBO LUX. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 10999 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 284133. Montevideo, 16 Enero 1996. Con esta fecha HOME MEDICAL CARE S.R.L., REPRESENTADO POR ANGEL YAMANDU MORAN. Solicito el registro de la marca: SERVICIOS MEDICOS QUALITY.



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 11023 Ene 19- v Feb 01

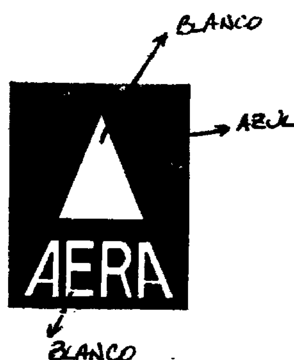
Acta Nº 284173. Montevideo, 17 Enero 1996. Con esta fecha Edelyn Rossler / Angel A. Laurito. Solicito la marca: KINKO'S. De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 11024 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 284135. Montevideo, 16 de enero de 1996. Con esta fecha Alvaro Demartino. Solicito el registro de la marca:



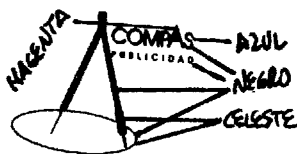
De la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 11039 Ene 19- v Feb 01

Acta Nº 284134. Montevideo, 16 de enero de 1996. Con esta fecha Mario Heber Amato. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.560,00 10/pub 11040 Ene 19- v Feb 01

Acta 284018. 10 Ene. 1996. CIKATO por SALUDO S.A. (UY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.280,00 10/pub 11046 Ene 22- v Feb 02

Acta 284011. 10 Ene. 1996. LABORATORIOS YLANG S.A.I.C. (AR). Solicita renovar:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 11047 Ene 22- v Feb 02

Acta 284015. 10 Ene. 1996. CIKATO por TIMERAL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 11048 Ene 22- v Feb 02

Acta 284013. 10 Ene. 1996. CIKATO por TIMERAL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 11049 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284017 10 ENE. 1996 CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY) solicita FOLDAN ANDROMACO CLASE 5
23) $ 320,00 10/pub 11050 Ene 22- v Feb 02

Acta 284014. 10 Ene. 1996. CIKATO por PREFEL S.A. (LU). Solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 960,00 10/pub 11051 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284012 10 ENE. 1996 CIKATO por TANDO INVESTMENTS S.A. (PA) solicita GUK CLASE 25
23) $ 320,00 10/pub 11052 Ene 22- v Feb 02

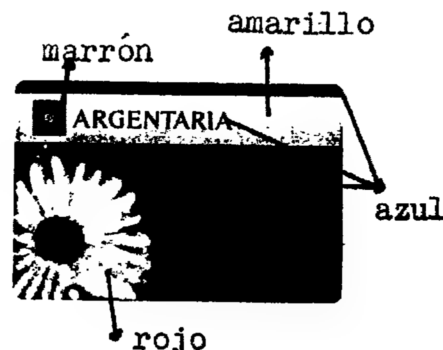
Acta 284016. 10 Ene. 1996. CIKATO por LUBLO S.A (UY). Solicita:



Clase: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 11053 Ene 22- v Feb 02

Acta 284174 18 ENE. 1996 MOTOMAS SRL solicito MOTOMAS clase 12 y 35
23) $ 320,00 10/pub 11056 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284124. Montevideo, Enero 16 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 11059 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284059 Montevideo, Enero 11 de 1996 ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita marca "TETRIS" clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11060 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284060. Montevideo, Enero 11 de 1996. ALVARO CROCCO, por CUTISIN, a.s. (REP. CHECA). Solicita marca:



Clase: Int. 17, 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 11061 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284061 Montevideo, Enero 11 de 1996 ALVARO CROCCO, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA) solicita marca "RELUMA" clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11062 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284077. Montevideo, Enero 12 de 1996. ALVARO CROCCO, por PACO RABANNE PARFUMS, Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11063 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284078 Montevideo, Enero 12 de 1996 ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA) solicita marca "BUBBLE BEEPER" clase Int. 30 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 11064 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284079 Montevideo, Enero 12 de 1996 ALVARO CROCCO, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY. (EUA) solicita marca "BUBBLE BITS" clase Int. 30 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11065 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284100 MONTEVIDEO, Enero 15 DE 1996 CLAUDIO MORGADE, por ANTONIO PUIG, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "THAS DE PUIG" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11066 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284101. Montevideo, Enero 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SOREMARTEC S.A. (BELGICA). Solicita marca:



Clase: Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 11067 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284125 Montevideo, Enero 16 de 1996 CLAUDIO MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca " CASTILLO " clase Int. 33 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11068 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284164 Montevideo, Enero 17 de 1996 ALVARO CROCCO, por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) solicita marca " VOLTAMICIN " clase Int. 5 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11069 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284163 Montevideo Enero 17 de 1996 ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY) solicita marca " SCOCACOLA " clase Int. 32 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11070 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284127. Montevideo, Enero 16 de 1996. ALVARO CROCCO, por ANIS DEL MONO S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 11071 Ene 22- v Feb 02

Acta Nº 284190. Montevideo, 18 de enero de 1996. Con esta fecha JUAN JOSE VALDI FERNANDEZ. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 11072 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284161 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH SOLICITA: CERESTAT CLASE: 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 11073 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284162 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH SOLICITA: SECOTEX CLASE: 5 (Detalle)
23) $ 320,00 10/pub 11074 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284154 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED SOLICITA: CHEP, CLASE: 39
23) $ 320,00 10/pub 11075 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284156 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE UNILEVER N.V. SOLICITA: Captain Iglo, CLASE: Int. 29
23) $ 320,00 10/pub 11076 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284157 17 de Enero de 1996 SOLICITANTE UNILEVER N.V. SOLICITA: COCINA VERDE, CLASE: 29, 30, 35, 42
23) $ 320,00 10/pub 11077 Ene 22- v Feb 02

Acta 284160. FECHA 17 de Enero de 1996. SOLICITANTE Sud Trade S.R.L. Solicita:



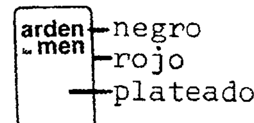
Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 11078 Ene 22- v Feb 02

Acta 284158. Fecha 17 de Enero de 1996. SOLICITANTE UNILEVER N.V. Solicita:



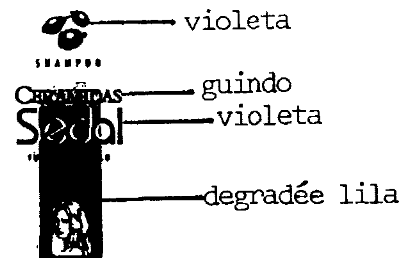
Clase: 3.
23) $ 960,00 10/pub 11079 Ene 22- v Feb 02

Acta 284159. Enero 17, 1996. Unilever N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 11080 Ene 22- v Feb 02

Acta 284155. Fecha; 17 de enero de 1996. SOLICITANTE: UNILEVER N.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.920,00 10/pub 11081 Ene 22- v Feb 02

Acta 283988 Enero 9, 1996 Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: DIAN DOREL Clase: 3
23) $ 320,00 10/pub 11086 Ene 22- v Feb 02

Acta 284019 Enero 10, 1996 Fernández Secco por SERGIO CURUCHET Solicita: SERFLONIC Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 11087 Ene 22- v Feb 02

Acta 284091 Enero 12, 1996 Fernández Secco por ERSET S.A. Solicita: "COBANEY" Clase: 3
23) $ 320,00 10/pub 11088 Ene 22- v Feb 02

Acta: 284092. Enero 12, 1996. Fernández Secco por GUILLERMO PALFY. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 11089 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nro. 284029 Enero 10, 1996 DUBOURG por MUNDIMPORT LTDA. (Montevideo) solicita marca KINDER clase 3.-
23) $ 320,00 10/pub 11096 Ene 22- v Feb 02

Acta 284030. Enero 10/1996. OVER ORGANIZACION VETERINARIA REGIONAL S.R.L. (Argentina). Solicita marca:

OVR
ORGANIZACION VETERINARIA REGIONAL

Clase: 5.
23) $ 960,00 10/pub 11097 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 284068. Enero 11/1996. DUBOURG por EASTMAN INDUSTRIES (India). Solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 11098 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 284069. Enero 11/1996. LUCIANO SANCHEZ y GRACIELA RODRIGUEZ (Montevideo). Solicita marca:

DiCarlo

Clase: 35.
23) $ 960,00 10/pub 11099 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283980. Enero 9/1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:

BANCO DO BRASIL
BRASCRED

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11100 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283979. Enero 9/1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:

BANCO DO BRASIL
BRASILSAUDE

Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 11101 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283978. Enero 9/ 1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:

BANCO DO BRASIL
BRASIL VEÍCULOS

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11102 Ene 22- v Feb 02

Acta Nro. 283977. Enero 9/ 1996. BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca:

BANCO DO BRASIL
SEGURADORA DO BRASIL

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 11103 Ene 22- v Feb 02

ACTA 284102 Montevideo, enero 15, 1996 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita: OSTEOREGUL Clase: 5 S/D
23) $ 640,00 10/pub 11104 Ene 22- v Feb 02

Acta 284114. Montevideo, enero 16, 1996. VANRELL por GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ CHILLIK y ALAN ARON RAJCHMAN HODARA (URUGUAY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.920,00 10/pub 11106 Ene 22- v Feb 02

Acta 283989. Enero 9, 1996. IRIGOYEN por Hugo ZELMANOVICH (UY). Solicita marca:



Clases: 3, 24, 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 11114 Ene 22- v Feb 02

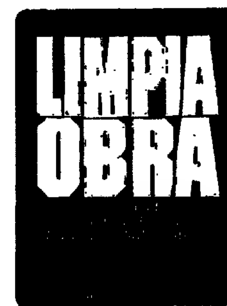
Acta 283943. Montevideo, Enero 8, 1996. CATTIVELLI HNOS. S.A. (Uruguay). Renovo:



Clase: Int. 30 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 11117 Ene 22- v Feb 02

Acta 283941 Montevideo, Enero 8, 1996. WELLA AG.- (Alemania) renovó VIF MAKE UP FLUID clase 3, 8, 22, 26 (detalle)
23) $ 640,00 10/pub 11118 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 284126 Montevideo, Enero 16 de 1996 ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 1, 3 publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 2.240,00 10/pub 11133 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284122 Enero 16, 1996 FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 11136 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284177 Enero 18, 1996 FOX, por HOLLYWOOD USA INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.280,00 10/pub 11137 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284178 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita: "TOMMY HILFIGER" Clase 3.-
23) $ 320,00 10/pub 11138 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284179 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSIGN, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11139 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284180 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSIGN, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11140 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284181 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 960,00 10/pub 11141 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 284232 Montevideo, 19 de enero de 1996 con esta fecha JOMAA, KASSEN MOHAMAD. Solicita la publicación de la marca:



de la clase 25; 35; 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 11150 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284168 Montevideo, enero 17, 1996 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.240,00 10/pub 11151 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284165 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16
23) $ 1.280,00 10/pub 11152 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284166 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 11153 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284167 Montevideo, enero 17, 1996 BACOT por EL PAIS S.A. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.280,00 10/pub 11154 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284186 Montevideo, enero 18, 1996 BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5
23) $ 640,00 10/pub 11155 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284185 Enero 18, 1996 BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y HACE BIEN. Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 11156 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284184 Enero 18, 1996 VANRELL por ELVETIUM SA (URUGUAY) solicita: VINCES-ELVETIUM. Clase: 5
23) $ 320,00 10/pub 11157 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284183 Montevideo, enero 18, 1996 VANRELL por JORGE SPERANZA MEAS (URUGUAY) solicita: GLOCK. Clase: 35
23) $ 320,00 10/pub 11158 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284182 Enero 18, 1996 VANRELL por MULTIOPTICAS INTERNACIONAL, SA solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 960,00 10/pub 11159 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284115 Enero 16, 1996 NUMEROSKY por Román Pereyra Crespi, solicita: "PC-CILLIN".
23) $ 320,00 10/pub 11165 Ene 23- v Feb 05

ACTA 284146 Enero 16, 1996 NUMEROSKY por Guillermo RODRIGUEZ COCCARO, solicita marca: "EXTRA". clase Int.: 16.
23) $ 320,00 10/pub 11166 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 284086. Montevideo, 12 Enero 1996. Con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca: "PEGOTINES".



De la clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 11219 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 284087. Montevideo, 12 Enero 1996. Con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca: "DIDACTA".



De la clase: Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 11220 Ene 24- v Feb 06

Acta 284105. 15 Enero 1996. CIKATO por S.A. DE EXPORTACIONES SUDAMERICANAS (AR). Solicita:

SADESA

Prioridad solicitud US 74/702,109 17/07/95. Clase: 18.
23) $ 1.280,00 10/pub 11222 Ene 24- v Feb 06

Acta 284145. 16 Enero 1996. ARTECH CONSULTORES S.R.L. (UY). Solicita: GX Corp, Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 11223 Ene 24- v Feb 06

Acta 284139. 16 Enero 1996. ALMENDRA Y MIEL, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 11224 Ene 24- v Feb 06

Acta 284138. 16 Enero 1996. ALMENDRA Y MIEL, S.L. (ES). Solicita:



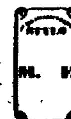
Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 11225 Ene 24- v Feb 06

Acta 284137. 16 Enero 1996. PROARMET S.A. (AR). Solicita: RESINFOR. Clase: 1, 2, 17, 20.
23) $ 320,00 10/pub 11226 Ene 24- v Feb 06

Acta 284136. 16 Enero 1996. PROARMET S.A. (AR). Solicita: INDUSLAM. Clase: 17, 20, 27.
23) $ 320,00 10/pub 11227 Ene 24- v Feb 06

Acta 284048. Montevideo, 11 enero 1996. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY). Solicita: FOOD-PACK. Clases: 20, 21.
23) $ 640,00 10/pub 11233 Ene 24- v Feb 06

Acta 284047. Montevideo, 11 enero 1996. Gustavo Martinoni por MIGUEL FERRA ROSAS. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 11234 Ene 24- v Feb 06

Acta 284095. Montevideo, Enero 12, 1996. GONZALEZ ROSSO LIMITADA. (Uruguay). Solicito: ECOLOGIC, Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11261 Ene 24- v Feb 06

Acta 284096. Montevideo, Enero 12, 1996. AMERICO MARIO GONZALEZ (Uruguay). Solicito: MAGISTERIO, Clase: 16 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11262 Ene 24- v Feb 06

Acta 284097. Montevideo, Enero 12, 1996. PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay). Solicito: IL GENOVESE, Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 11263 Ene 24- v Feb 06

ACTA 284200 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "MASTER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11286 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284199 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "SUPER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11290 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284198 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PANA MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11291 Ene 25- v Feb 07

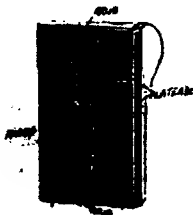
ACTA 284197 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "BAKER MIX", CLASES 29 y 30.
23) $ 640,00 10/pub 11292 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284196 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por LANCASTER GROUP AG. (Alemania) SOLICITA: "L' ART DU CORPS", CLASE 3.
23) $ 640,00 10/pub 11293 Ene 25- v Feb 07

ACTA 284195 18 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "REINA MIX", CLASES 29 y 30
23) $ 640,00 10/pub 11294 Ene 25- v Feb 07

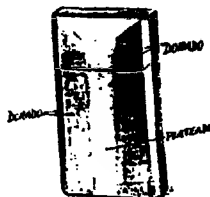
ACTA 284123 16 Enero 1996 GONZALEZ RUIZ por MARIO ALBERTO COLAFRANCESCHI MONFREDO (UY) SOLICITA: "RAIGLON", CLASE 17.
23) $ 320,00 10/pub 11295 Ene 25- v Feb 07

Acta 284110. 15 Enero 1996. GONZALEZ RUIZ por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (DE). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 11296 Ene 25- v Feb 07

Acta 284109. 15 Enero 1996. GONZALEZ RUIZ por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (DE). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 11297 Ene 25- v Feb 07

Acta 284210. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11305 Ene 25- v Feb 07

Acta 284211. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11306 Ene 25- v Feb 07

Acta 284212. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11307 Ene 25- v Feb 07

Acta 284213. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11308 Ene 25- v Feb 07

Acta 284214. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.

23) $ 1.600,00 10/pub 11309 Ene 25- v Feb 07

Acta 284215. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11310 Ene 25- v Feb 07

Acta 284216. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11311 Ene 25- v Feb 07

Acta 284217. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11312 Ene 25- v Feb 07

Acta 284218. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11313 Ene 25- v Feb 07

Acta 284219. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11314 Ene 25- v Feb 07

Acta 284220. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11315 Ene 25- v Feb 07

Acta 284221. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11316 Ene 25- v Feb 07

Acta 284222. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11317 Ene 25- v Feb 07

Acta 284223. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11318 Ene 25- v Feb 07

Acta 284224. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11319 Ene 25- v Feb 07

Acta 284225. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11320 Ene 25- v Feb 07

Acta 284226. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11321 Ene 25- v Feb 07

Acta 284227. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11322 Ene 25- v Feb 07

Acta 284228. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 11323 Ene 25- v Feb 07

Acta 284229. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 S/D.
23) $ 1.920,00 10/pub 11324 Ene 25- v Feb 07

Acta 284230. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.600,00 10/pub 11325 Ene 25- v Feb 07

Acta 284231. Montevideo, enero 19, 1996. BACOT por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9 y 41 (s/d).
23) $ 1.280,00 10/pub 11326 Ene 25- v Feb 07

ACTA 283487. 13 DIC. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US) solicita:

THE CITI NEVER SLEEPS'

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 42786 Ene 18- v Ene 31

Acta 284057 11 ENE. 1996 PILAS EDITORIAL KAPELUSZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca KAPELUSZ CLASE: 16
23) $ 320,00 10/pub 107391 Ene 17- v Ene 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.095 Montevideo, Noviembre 21 1995 JUAN MIGUEL FREIRA por WINNER INTERNATIONAL ROYALTY CORPORATION Solicita Patente de Invención: "DISPOSITIVO ANTI-ROBO PARA VEHICULOS MOTORIZADOS", reválida de la Patente de E.E.U.U., U.S No. 014.560,08/02/93. Publíquese conforme Ley 10.089
24) $ 720,00 10/pub 10639 Ene 15- v Ene 26

Acta: 24023 Agosto 21, 1995. GABRIEL GIAMBRUNO por JOSE ESTEBAN LEBON Solicita Patente de Invención "VALVULA PARA LIQUIDOS SOMETIDOS A PRESION GASEOSA" reinvindicando prioridad Argentina Nº 329.156 de fecha 19/agosto/1994. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 400,00 10/pub 10758 Ene 16- v Ene 29

Acta Nº 24.007. Montevideo, 28 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. y (SUIZA) por Rohm and Haas Company (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION FUNGICIDA SINERGICA PARA COMBATIR O PREVENIR INFECCIONES FUNGICAS". Reivindicando Reválida de Patente Sudafricana No. 8704/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 10923 Ene 18- v Ene 31

Acta Nº 24.011. Agosto 3 de 1995. FOX por KIMBERLY- CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ARTICULO ABSORBENTE CON PANELES LATERALES ELASTIZADOS CONECTADOS POR UN ELEMENTO PUENTE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/286,491 de fecha 03/08/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 10929 Ene 18- v Ene 31

Acta 2869. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO

PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina No. 62585, 16/8/95. LEY 14.549.

24) $ 432,00 10/pub 43052 Ene 18- v Ene 31

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904
RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. LTDA. prometió vender a LA ALBORADA S.R.L. el establecimiento comercial "Carnicería" instalada en la calle 19 de Abril y Lucas Píriz. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 10009 Ene 04- v Ene 31

LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1904
Lilián Beatriz RIVERO OLIVA prometió vender a Juan Martín LIMA LLANES el comercio de la calle Soriano 1314 denominado LA CANDELA, donde deberán presentarse los acreedores.

25) $ 1.280,00 20/pub 10040 Ene 04- v Ene 31

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FREY S.A. prometió vender a BONALUR S.A. barraca en calle 33 No. 1105, Nueva Helvecia, Departamento de Colonia. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 10137 Ene 05- v Feb 01

Ley 26/9/904. Prometí vender salón en Zabala 1394. Acreedores allí. Gabriel Rodríguez.

25) $ 640,00 20/pub 10206 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. JOSEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender Hotel Hostal Mallorca sito en Puerto Rico s/n. Maldonado, a Soulmi S.R.L. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 10216 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. Prometí vender a JULIO CESAR RITTA FERNANDEZ. Carnicería calle Capurro 863 bis. Acreedores en el mismo. MARYSUE S.A.

25) $ 1.280,00 20/pub 10266 Ene 09- v Feb 05

Ley 26/9/1904. María Blanca Ayné Rama prometí vender a "Natimar srl" comercio Belgrano 2951 "RIMAR". Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 10404 Ene 10- v Feb 06

Ley 26 Setiembre 1904. ALCIRA ALVES prometió vender a Alicia Blanque carnicería Bartolito Mitre 2602. Acreedores allí.

25) $ 640,00 20/pub 10423 Ene 10- v Feb 06

Ley 26/9/904.- CARLOS KLEIN ALTMANN y ANGELA SUSANA ROSENBERG STEINER prometieron vender a "Francisco Urdapilleta y Cía. S.R.L." comercio "LA PALMA" sito en Muniz 648. MELO. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 10604 Ene 15- v Feb 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Rosario de los Angeles Cancelo Docampo, Bazar y Juguetería "Cris-Noe", sito en Avenida Sayago número 1255. Acreedores al mismo.
WASHINGTON RAMON MIGUELEZ DI CATALINA.

25) $ 1.280,00 20/pub 10636 Ene 15- v Feb 09

LEY 26/9/1904.- MARIA CRISTINA CHURI CEDRES promete vender a ELISA PENADES lavadero automático Señorita Burbuja en Gabriel Pereira 2951 Bis. Acreedores a Wilson Ferreira Aldunate 1342 Apto. 301.

25) $ 1.280,00 20/pub 10797 Ene 17- v Feb 13

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 3 de enero de 1996.
R No. 59/96 (ACTA No. 1645)
VISTO: la R No. 2049/95 que asignó funciones de Secretario General al Dr. Matías Rodríguez Perdomo.
RESULTANDO: que es conveniente para la Administración proceder a la provisión de dicho cargo a la brevedad.
CONSIDERANDO: I) que la capacitación profesional específica del Dr. Rodríguez Perdomo, abogado y especialista en gestión de telecomunicaciones, resulta adecuada al perfil del cargo de acuerdo a las actuales necesidades de la Empresa;
II) que ha actuado satisfactoriamente durante el ejercicio de las funciones que le fueron asignadas.
ATENTO: al procedimiento establecido por R No. 1042/95, de 5 de abril de 1995,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1o.- Confirmar, provisionalmente, en el cargo de Secretario General al Dr. Matías Rodríguez Perdomo.
2o.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial durante tres días consecutivos.
3o.- Aplicar a los efectos correspondientes, lo dispuesto en los numerales 3o., 4o. y 5o. de la Resolución No. 1042/95 de 5 de abril de 1995.
Pase a sus efectos a la Gerencia General.
/el.
Cr. Ricardo J. Lombardo, Presidente.
Daniel Angulo Real, Pro Secretario General
ES COPIA FIEL
Daniel Angulo Real, Pro-Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50099 Ene 24- v Ene 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario señor William del Castillo C. 8308 de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 580/95.
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor William del Castillo, por abandono de cargo.-
2) Notifíquese al interesado, remítase copia autenticada a Secretaría de la Presidencia de la República dentro de las 48 horas de adoptado la resolución, y comuníquese a: Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura.- Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y para su posterior archivo.
Montevideo, 22 de enero de 1996.-
EXPEDIENTE Nº 580/95.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50150 Ene 25- v Ene 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de S.A. HNOS. PEREIRA LIMITADA para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo San Luis, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 10071 y 9386; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 10071, 9386, 9441 y 9388, todos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a, todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código

de Aguas. el día 9 de febrero de 1996 a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 236, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos
27) $ 864,00 3/pub 11213 Ene 24- v Ene 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentda por SAVONA FRATELLI CORP., respecto del proyecto de COMPLEJO TURISTICO, a localizarse en el padrón Nº 2583, departamento de Maldonado, propiedad de SAVONA FRATELLI CORP.
Montevideo, 12 de enero de 1996.
27) $ 4.480,00 20/pub 10996 Ene ?- v Feb 14

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se cita a los Sres. Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese, para que dentro del plazo de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Av. Fabini 777 - 7º piso. Montevideo), a efectos de notificarse sobre un asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50144 Ene 24- v Ene 26

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.

-Las listas se recepcionarán hasta el día 19 de enero de 1996 inclusive, hasta la hora 18.00 de acuerdo al Art. 68 del Estatuto Social de COOPACE.
Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.
Marcos Gerez - Presidente
Vicente Lancieri - Secretario
27) $ 1.120,00 5/pub 10756 Ene 25- v Ene 31

COPAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) cita a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse en su sede central (Dr. Felippone 1121 - Paysandú) el día miércoles 31 de enero de 1996, a partir de las 18.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
2º: Consideración, análisis y consecuencias del accidente ocurrido el 30 de enero de 1994.
Queda hecha la convocatoria
Lino H. Amici, Presidente
Horacio J. Moreira, Secretario.
27) $ 480,00 3/pub 11232 Ene 24- v Ene 26

VARIOS

CITASE al Sr. Gustavo Enrique PRATO RODRIGUEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 28/11/95, recaída en expediente No. 25549 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).-
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 288,00 3/pub 11235 Ene 24- v Ene 26

DE DIRECCION COORDINACION Y CONTROL AL DEPARTAMENTO DE PRENSA.

DESTINATARIO: IMP. CORVISIER S.A.

DOMICILIO: EMILIO FRUGONI 1020.

TEXTO: INTIMASE su comparecencia a la oficina 012 del M.S.P. en el plazo de 72 hs. a partir de la fecha, de la primera publicación Ref. 4907/95.
María Cristina Bracco. Directo. (E) Dpto. de Secretaría y Trámite p. Coordinación y Control.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50145 Ene 25- v Ene 29

BIEN DE FAMILIA.
Escritura en San Carlos, el 28 de diciembre de 1995.
Inscripción 5 de enero de 1996 con el Nº 111 al Fº 141 del Libro 1.-
Otorgantes: Hebert Jorgelino Guerra Silvera y Nancy Gisel Pérez Sabagno.
Beneficiarios: Sus hijos Hebert Andrés Guerra Pérez, Claudia Mariana Guerra Pérez y Graciela Elizabeth Guerra Pérez.
Bien: Padrón urbano 6270. Manzana 354. Area 360 Mts. zona urbana de la ciudad de San Carlos. 2da. Sec. Jud. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50151 Ene 25- v Feb 07

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISO ADMINISTRACION BALNEARIO AGUAS DULCES VENTA DE TERRENOS.

Se llama a interesados en adquirir solares de terreno en el balneario AGUAS DULCES, (Segunda Etapa de Urbanización).-
Los mismos deberán inscribirse en la Junta Local de Castillos, personalmente, con Cédula de Identidad y Credencial Cívica, o por apoderado con carta poder autenticada por Escribano Público, dentro de los treinta días a partir de esta publicación.
Se exigirá declaración jurada a los interesados que sean titulares de fincas en el balneario, manifestando el número de la misma y su voluntad o no, de hacer uso del derecho prioritario que le corresponde.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50142 Ene 24- v Feb 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAP BENAR SOCIEDAD ANONIMA REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 18.01.96
Artículo 3o. (Capital)
Capital: u$s 15.000,00
Montevideo, Enero 22 de 1996
28) $ 3.780,00 10/pub 11299 Ene 25- v Feb 07

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de febrero de 1996, a las 08:30 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 1991, el 30 de junio de 1992, el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3) Información de cambio de criterios de valuación de Activos y Pasivos según circular Nro. 1444 del Banco Central del Uruguay.
4) Ratificación de los integrantes del Directorio elegidos en Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1994 y ratificación de las actuales remuneraciones de los directores que cumplen funciones gerenciales de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales.
5) Se resuelve informar a los accionistas que la documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, estará a disposición de los mismos a partir del 5 de febrero de 1996 en las oficinas de la calle 18 de Julio 907, 1er. Piso.
Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Los Señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las Accions se aceptarán Certificados de Depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Bancaria, Financiera, ya sea del País o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.632,00 3/pub 11384 Ene 26- v Ene 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
SERVICIO DE PANTEON PORTUARIO

SERVICIO DE PANTEON PORTUARIO
SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos en NOVIEMBRE/93 y DICIEMBRE/93, que a continuación se detallan; que en el mes de FEBRERO/96 se procederá a la reducción de los restos:
FECHA DE FALLECIDO NOMBRE Y APELLIDO
10/11/93 Pedro MARTINEZ
14/11/93 Mario ALVEZ
16/11/93 Héctor LACAZE
19/11/93 Gorki QUINTANA COSTA
18/11/93 María VERDECANNA DE PENA
24/11/93 Carmen ARGENTO
3/12/93 Estanislao TECHERA
5/12/93 Alfredo GADEA
10/12/93 Mario CASTAÑERO
11/12/93 Fermín VIERA
19/12/93 Gregorio MACHADO BARRIOS
20/12/93 Marcia MARQUEZ
21/12/93 Rene CUADRA GARCIA
21/12/93 Adam FERNANDEZ ARTIGAS
22/12/93 Luis QUEHEILLE
23/12/93 Juan ABALOS
28/12/93 Olga MIRANDA DE SOSA
29/12/93 Carlos SIBILIA CUOZZO
Por consultas sírvase llamar:
ANP - Of. de Pasividades - Tel. 96.47.47 int. 2441 y 2442 PANTEON PORTUARIO - Cementerio del Norte - Tel. 25.57.69.
04) (Cta. Cte.) 1/pub 50135 Ene 26- v Ene 26

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
SOLNOR S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 3 de enero de 1996 con el Nº 17 del Fo. 18 al Fo. 18 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 1555/91.
06) $ 567,00 1/pub 11397 Ene 26- v Ene 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfono Nº 4 04 70 Sra. Clotilde S. de Paiva sito en Edificio "El Pinar" Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Con plazo de treinta días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 11340 Ene 26- v Ene 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23 55 92 habilitado en Bvar. Artigas 3379. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 11383 Ene 26- v Ene 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Se emplaza a JUAN JOSE MONTES RIOS (C.I. 1.772.260-5) (N.U.474.401) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158/86 art. 4. Expte. 95/05296. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 50170 Ene 26- v Ene 30

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Feria en los autos caratulados "RISSO CHAILLARD, Esther Diligencia preparatoria Incapacidad V-539/95, correspondiente al Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno", se hace saber que por auto Nº 12 de fecha 12

de enero de 1996 se designó curador interino de la presunta incapaz al Dr. Pablo García Pintos. Montevideo, 23 de enero de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Lugar y fecha indicados.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) $ 700,00 10/pub 11400 Ene 26- v Feb 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/96

Se llama a Licitación Pública para la "Contratación de un Servicio de Vigilancia en los predios de la Dirección Nacional de Vialidad (Colón)".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 350 (pesos uruguayos trescientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional del M.T.O.P., ubicada en la calle Rincón 575 (Archivo Gráfico 6º Piso), previo pago de su importe en la Tesorería, sito en la mencionada sede, 7º Piso.
La apertura de efectuará el día 16 de Febrero a la hora 10:00 en la Dirección Nacional de Vialidad, sito e la calle Rincón 575 (Piso 8º). Si no se contara con el número de mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50165 Ene 26- v Ene 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 26 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
JULIO LIBER AMARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3557 y ROSSANA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3522.

JORGE LEONARDO ARCIERI, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3134 y TERESA LOURDES ZELKO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cont. Melo 2594/204.

FRANCISCO ARCE, 43 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado en Luis Alberto Surraco 2524/2 y MIRTA RAQUEL SILVEIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto Surraco 2524/2.

OFICINA No. 2
CARLOS ENRIQUE ESPINO, 35 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4564 y LORELEY MONICA STURLA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4457/5.

OFICINA No. 3
MARCELO ALEJANDRO CASTELLANOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886/505 y TERESITA JUDYTH CORUJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 886/505.

MARCOS AUGUSTO CABRERA, 29 años, soltero, coreógrafo, oriental, domiciliado en San José 820/15 y ROSANA SOLANGE GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3492.

HUGO EDUARDO CEPEDA, 50 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Génova 3336 y GLORIA ESTER SALA, 52 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3942.

LUIS NORBERTO CUMBAY, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2586/501 y CLAUDIA ALEJANDRA AMADOR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5356.

OFICINA No. 4
ARY MELITON FRAGA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ciudadela 1186/1 y GISELA ELIZABETH GOMEZ, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Ciudadela 1186/1.

HUGO LEONARDO FILES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 5172 y MARIELA MARTINEZ, 17 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5172.

OFICINA No. 5
SERGIO GABRIEL HIDALGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Parnasco 4171 Bis y NANCY MARINE AMARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Parnasco 4171 Bis.

ALEJANDRO DANIEL GIORDANO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cochabamba 3386 y MILKA ANAHIR BISCAYZACU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2678/103.

JOSE GERMAN GABARAIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2541 y MARIA del ROSARIO PIÑEIRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1256.

ANGEL GERVASIO SICARDI, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Arezzo 3024/2 y DELIA MAFALDA CHIARELLI, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Arezzo 3024/2.

LEONARDO FABIAN GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1811-2 y LAURA GABRIELA ESTEBAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 16.700.

OFICINA No. 6
GABRIEL MACHADO, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en República 1975 y VERONICA ALEJANDRA CABALLERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República 1975.

NESTOR RUBEN MUSSINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1867 y ADRIANA ROSINA NORCIGLIA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1867.

OFICINA No. 7
GUSTAVO JORGE QUISIQUE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bazán 4282 bis y SONIA RAQUEL GOMEZ, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4282 bis.

SILVIO MARCELO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 363 y MARIA MAGDALENA ROMAY, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6839.

OFICINA No. 8
ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3529 y PATRICIA SILVANA ABAD, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 3037.

VELQUI MARTINEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 3964 y ELENA ESTHER SASTRE, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1448/601.

HECTOR FLORENCIO ROLDOS, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1486/4 y PATRICIA MONICA ARRIOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 3858.

MARIO ERNESTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4709 y FANNY YANETTE MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milo Baretta 4763.

MIGUEL ANGEL RIVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2865/3 y ELIZABETH GOMEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 2865/3.

OFICINA No. 9
AMADEO SMITH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Sainz de Zumarán 5319 y NORA VALERIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Sainz de Zumarán 5334.

RICARDO WASHINGTON ZOURELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Odense 2809/2 y MONICA BEATRIZ

RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Nuevo Capurro 671.

OFICINA No. 10

ABEL NOBLE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Paéz Formoso 5486 (Colón) y BEATRIZ CARMEN CUPESE, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2134/1.

CARLOS MARIA TACUARATI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Troitiño 1956 y ELSA LILIAN ROCHA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Troitiño 1956.

RAUL OROSMAN VALLS, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paraná 739 y LUZ MARY LANZANI, 44 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2502.

RUBEN LEONARDO NEVES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 2615 y MARIELA IGLESIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3072.

FERNANDO DARIO NEBULONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 5806 bis. Bo. Maracaná y WALKIRIA BERNADETTE SURRACO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 3 5793 bo. Maracaná.

14) $ 96,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniela Menoni Soca por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1º) - Alfabética - Clasificada Interior 1993-1994 Edición 39º., 2º) - Oficial - Fax Profesional Clasificada 1993-1994 Edición 39º., 3º) Calles Montevideo 1993-1995 Edición 39., 4º) - Alfabética-Montevideo-Interior 1994-1996 Edición 40º., 5º)- Oficial - Fax Profesional -Clasificada 1994-1995 Edición 40º., 6º)- Alfabética-Clasificada-Interior 1994-1995 Edición 40º y 7º) - Alfabética-Montevideo 1994-1996 Edición 40º.; de las cuales se declara editoria y propietaria la mandante.
Montevideo, 18 de enero de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) (Cta. Cte.) 3/pub 50171 Ene 26- v Ene 30

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "ROSSI LIMA, Alvaro Daniel c/DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Angel "FICHA 310/94, se hace saber que el próximo día 29 de enero de 1996 a las 16 horas en el local de la calle Flammarión 5050 se procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación por el Rematador Luis Alberto Cal - Mat.181 - RUC. 211601920013, los bienes perecederos embargados en autos: 35 bolsas de harina de 50 kg. c/u - 7 bolsas de sal de 25kg. c/u, 10 paquetes de grasa vacuna de 35 kg. c/u, 5 paquetes de grasa de 15 kg. c/u, 120 botellas de vino de distintas marcas, 5 botellas de esencia de un litro c/u. SE PREVIENE: 1) Que toda la mercaderia tiene inspección de bromatología según acta del día: 15/1/96. 2) Que serán de cargo de los compradores la comisión e impuestos el 16.79% del precio resultante y 2% impuesto a las ventas forzadas. 3) que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Martillero o sea 2.7%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
Por auto Nº 1/96 se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 336,00 2/pub 11409 Ene 26- v Ene 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MULTI - MEDIA STUDIO S.R.L.

Contrato: 15/12/95
Inscripto: Nº 70 Fº 89 al Fº 89 Lº 2 contratos
Socios: MANUEL ALBERTO EIREADENGRA (40 cuotas) EMILIO KOHN WASILISKI (20 cuotas)
Objeto: Servicios Informáticos
Plazo: 30 años
Administración: Emilio Kohn
Capital: $ 6.000.- 60 cuotas de $ 100 c/u
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 11241 Ene 26- v Ene 26

La Manzanera S.R.L.

Contrato: 1/11/995
Inscripción: 19/12/95 Nº 2938 Fº 3806 Libro 2 Legajo 4229/95
Socios: MARIA LUISA SOLDINI TITO y ALFONSO MANUEL LOPEZ CASTILLA ROMPANI
Domicilio: La Barra Maldonado
Objeto: Hotelería y afines
Capital: $ 6.200 Partes iguales
Administración: Indistintamente
Plazo: 30 años.-
22) $ 567,00 1/pub 11338 Ene 26- v Ene 26

MARINA TRADING" S.R.L.

Contrato: 14/01/94
Inscripción: Reg. P. Com. Mald. No. 22 Fo. 35 Lo. 33 Contratos.
Socios: Olga Beltrán Tachini y José Esteban Seijo Belatti.
Aministración: José Esteban Seijo Belatti.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $U 2.700
Domicilio: Maldonado.
Objeto: comercialización, mercaderías, representaciones, comisiones, distr. Importación/exportación.
22) $ 567,00 1/pub 11339 Ene 26- v Ene 26

XIGA LTDA

Cesión y modificación de contrato: Maldonado, 8/12/1995.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 2617 Fº 3373 Tº 1 de Contratos, 20/12/95.-
Cedente: Vanessa Verónica PADILLA SANGUINETTI
Cesionaria: Rosa Ana SANGUINETTI
Cuotas: La totalidad de sus cuotas (2)
Administración: Exclusivamente Agustín Lincoln GONZALEZ FERREIRO
22) $ 567,00 1/pub 11341 Ene 26- v Ene 26

ANDALUCIA S.R.L.

Contrato: 25/11/95
Inscripción: 21/12/95 Nº 2967 Fº 3841 Libro 2 Legajo 4283/95
Socios: JORGE ABELLEIRA GRANDI y MARIA DOLORES PEREZ RETAMERO
Objeto: restaurante y afines
Capital: $ 6.200 partes iguales
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Punta del Este
Plazo: 20 años.
22) $ 567,00 1/pub 11349 Ene 26- v Ene 26

LA POSADA DE LOS REYES LTDA.

Contrato: 17/12/95
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Montevideo Nº 2977, Fº 3855, Lº 2 el 21/12/95
Socios: ERNESTO GIOVANNI MORENO MARTINEZ, HUMBERTO HORACIO BENITEZ DARRIULAT, JOSE ALBERTO TERRA SANTANA
Objeto: restaurant, pizzería, cafetería y afines
Capital: $ 90.000
Aportes: partes iguales
Administración: socios indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Sanabria 944 Piriápolis.
22) $ 567,00 1/pub 11351 Ene 26- v Ene 26

DENOMINACION: TRANSPORTES LOFRANSA LIMITADA. R.U.C: 213358250018.

Socios: MARIA GABRIELA FRANCO SILVA, ROBERTO LOPEZ LOPEZ, GUSTAVO ALEJANDRO SALVADOR CAMPOMAR.
Domicilio: Av. Italia 3190/101.
Objeto: Objeto social principal: Transporte de mercadería, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, repre-

sentación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años.
Capital: $u 6.000 % 60 cuotas de $ 100 c/u.- 20 cuotas cada socios
Administración: Gustavo Salvador.
Insc. Reg. Com: Nro. 2554 - F. 3298, Lo. 1 Fecha 14/12/95 Legajo 4157/95.
22) $ 945,00 1/pub 11385 Ene 26- v Ene 26

LOS AZAHARES LTDA.

Contrato. 30/07/95
Inscripción: No. 2577 Fo. 3356 al 3657 Lo. 2
Socios: JOSE PEDRO CASAL DOGLIOTTI SHIRLEY MAGDALENA DE LOS SANTOS BUENO
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Casa de Salud y/o Residencial de Ancianos
Plazo: 30 años
Capital: $U 6.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 11386 Ene 26- v Ene 26

CALCAGNO HNOS. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2 de octubre de 1995
Inscripción: No. 2701 Fo. 3510 Lo. 2
Plazo: 30 años
22) $ 378,00 1/pub 11387 Ene 26- v Ene 26

BALEARES PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 13-12-95
Inscripción: N 19 F 27 L 1 Legajo 29/96
Socios: JOSE EDUARDO VEGA CORTES (27 cuotas)
ADRIANA ELIZABETH FIGUEROA FUENTES (3 cuotas)
Capital: $ 30.000 30 cuotas de $ 1.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: José Vega
Objeto: Compraventa de propiedades inmuebles o muebles, administración de bienes inmuebles, tasaciones, importación, exportaciones de bienes en general.
22) $ 756,00 1/pub 11389 Ene 26- v Ene 26

DECOREM'S LTDA.

Contrato: 13/12/95
Inscripción: No. 75 Fo. 94 Libro 2. Legajo 88/96.
Plazo: 25 años.
Socios: EDGARD CHAREC KAMIL y MORRIS LEONEL ACKERMAN KOLOR
Capital: $ 10.000
Objeto: Decoraciones. Importacion. Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 11391 Ene 26- v Ene 26

OME LTDA.

Modificación de contrato: 15.8.94
R. P. y G. de C. No. 2537 Fo. 3277 Lo. 1 de Contratos, Legajo 5479/91
Administración, representación y uso de la firma social DANIEL SEGAL o SEGALL GRINBERG exclusivamente.
22) $ 567,00 1/pub 11393 Ene 26- v Ene 26

AUTOPROPIO S.R.L.

Contrato: 20.11.95
Inscripción: Nº 2791 del Fº 3623 al 3623 Lº 2 Legajo Nº 4007/95
Socios: WILLIAM FREDI DEMATTIAS CALVIÑO
MARCOS DANIEL DEMATTIAS MIGLIETTE
FERNANDO GABRIEL DEMATTIAS MIGLIETTI
Objeto: Compraventa de automóviles y de toda clase de mercaderías.
Plazo: 30 años prorrogables
Capital: $ 30.000 por partes iguales
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 756,00 1/pub 11394 Ene 26- v Ene 26

HABITOS LTDA.

Contrato: 28.12.95
Inscripción: Nº 95, Fº 115/116 Lº 2, Legajo 120/96
Socios: DANIEL NUÑEZ FERREIRA HUMBERTO GONZAGA OLIVERA DENIS ANTONIO DANIEL CESTINO DESENA
Capital: $ 6.000 - 60 cuotas de $ 100 cada una
Objeto: Comercialización y distribución de bienes y artículos de cualquier índole y prestación de servicios de cualquier tipo.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) $ 756,00 1/pub 11395 Ene 26- v Ene 26

ASA S.R.L.

Contrato: 28/12/95.
Registro: No. 66 Fo. 83 Lo. 1 Contratos. Legajo: 82/96.
Socios: Angel Servetti Ares, 50 cuotas; Gladys Peluffo Berrutti, 50 cuotas.
Objeto: a) Explotación de farmacias, b) Efectuar todo tipo de reparaciones, c) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años prorrogable
Capital: $ 6.200.oo por mitades
Administración: Angel Servetti Ares.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 756,00 1/pub 11396 Ene 26- v Ene 26

HGA LTDA

26.12.95
No. 64 Fo. 92 L. 1
Haroldo García Castells (15 cuotas sociales de $ 500 c/u)
Gloria Pfeiff Folle (5 cuotas sociales de $ 500 c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 15 años
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) $ 567,00 1/pub 11402 Ene 26- v Ene 26

SWAT LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21/12/95
Inscripción: No.1 Fo. 1 Lo. 2 de Contratos.
Se modifica denominación pasando a denominarse "ISABEL LIMITADA"
22) $ 378,00 1/pub 11404 Ene 26- v Ene 26

DOMINGO TORRE Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28-XII-1995
Inscripto: No. 67 Fo. 95 al 95 del Lo. I de Contratos,Legajo: 4871/92
Cedente: JOSE ALBERTO TORRE PIRIZ
Cesionarios: OSVALDO GAGO VALLES y DANIEL GAGO VALLES (15 cuotas respectivamente)
22) $ 567,00 1/pub 11405 Ene 26- v Ene 26

"LA PORTEÑA S.R.L."
Regularización de sociedad

Contrato: 28/12/95
Inscripción: Nº 37 Fº 46 Lº 1
Socios: Benjamín y Roberto SAWCHIK SONDON
Administración-representación: Benjamín Sawchik
Objeto: fabricación, comercialización, distribución de prendas de vestir
Capital: $ 105.000 (100 cuotas de $ 1050), aportes por partes iguales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 11406 Ene 26- v Ene 26

DISTRIBUIDORA RITER LTDA.

Contrato: 03/01/96
Inscripcion: No. 53, Fo. 63 al Fo. 63, Lo. 2, Leg. 76/96
Socios: TERESA ORFILIA AMERIO POSTIGLIONE - NATALIA LORENA ROMERO AMERIO.
Objeto: Representaciones en el sector metalúrgico.
Capital: $ 20.000 - 100 cuotas - 50 cuotas c/socia
Administración: Teresa Amerio
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
22) $ 567,00 1/pub 11407 Ene 26- v Ene 26

Aclaración

En "Diario Oficial" No. 24457 del 12 enero 1996 página 5330-C segunda columna, se publicó aviso No. 10582 omitiéndose el aditamento: CORPORACION DE MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L. por así corresponder.
22) $ 64,00 1/pub 11421 Ene 26- v Ene 26

CREDIT HOUSE S.R.L.
Modificación

Contrato: 28 diciembre 1995
Inscripción: No. 11 Fo. 12 Lo.2 (Legajo 18/96)
Plazo: 30 años
22) $ 378,00 1/pub 11422 Ene 26- v Ene 26

DALEGA LIMITADA
Cesión

Contrato: 3 noviembre 1995
Inscripción: No. 2935 Fo. 3803 Lo. 2 (Legajo 2379/94)
Cedente: LORELEY YUDITH UVIÑA DOMINGUEZ (10 cuotas)
Cesionario: Leo Vidal Sánchez
22) $ 378,00 1/pub 11423 Ene 26- v Ene 26

ADLA GENERADORES SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 4 enero 1996
Inscripción: No. 58 Fo. 69 Lo. 2 (Legajo 3811/93)
Cedente: ADAN LACUESTA GONZALEZ (250 cuotas)
Cesionario: Pablo García De Marco
Administración: Mónica Lacuesta Puentes.
22) $ 378,00 1/pub 11424 Ene 26- v Ene 26

MAGICO SRL

Contrato: 22 diciembre 1995
Inscripción: No. 86 Fo. 116 Lo. 1 (Legajo 110/96)
Socios: LILIAN VAZQUEZ MARCHAND (50 cuotas)
SERGIO RODRIGUEZ RUGGIERO (50 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Explotación comercial ramo servicio nacionales e internacionales; representaciones; ventas artículos varios; importaciones, exportaciones, club de video.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 11425 Ene 26- v Ene 26

CLAVE SRL

Contrato: 6 noviembre 1995
Inscripción: No. 2612 Fo. 3400 Lo. 2
Socios: HECTOR ALFREDO DUPUY (50 cuotas)
ELBIO JAVIER MAINE (50 cuotas)
Capital: $ 6.200.-
Objeto: Construcción, refacción edilicia en gen-

eral, decoración, elaboración planos, proyectos de construcción, importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Héctor Dupuy.
22) $ 567,00 1/pub 11426 Ene 26- v Ene 26

ITM LTDA.

Contrato: 30 setiembre 1991
Inscripción: No. 1593 Fo.5177 Lo. 3 (Legajo 9181/91)
Socios: HECTOR FERNANDEZ VACCARO (70 cuotas)
AGUSTINA VACCARO NARVARTE (30 cuotas)
Capital: N$ 1:000.000.-
Objeto: Venta por mayor y menor de leña.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Héctor Fernández Vaccaro.
22) $ 567,00 1/pub 11427 Ene 26- v Ene 26

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 284100 MONTEVIDEO, Enero 15 DE 1996 CLAUDIO MORGADE, por ANTONIO PUIG, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "THAÏS DE PUIG" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11066 Ene 26- v Feb 08

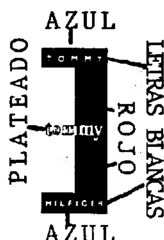
Acta 284103. Montevideo, 15 de enero de 1996. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "VALCOTE" Clase: Int. 5 s/d.
23) $ 832,00 10/pub 11105 Ene 26- v Feb 08

ACTA 284179 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11139 Ene 26- v Feb 08

ACTA 284180 Enero 18, 1996 FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. Solicita:



Clase 3.-
23) $ 1.600,00 10/pub 11140 Ene 26- v Feb 08

Acta 284333. 24/Enero/96. SAAVEDRA por DIDIER DUARTE. Solicita marca: DIDIER'S. Clases: 19, 20 Int.
23) $ 320,00 10/pub 11363 Ene 26- v Feb 08

Acta 284201. Enero 19, 1996. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY. Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 95581388 de fecha 20/7/95. Clase: 1, 5, 42 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 11364 Ene 26- v Feb 08

Acta 284202. Enero 19, 1996. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY. Solicita:



Reivindicando Prioridad Francesa Acta No. 95581389 de fecha 20/7/95. Clase: 1, 5, 42 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 11365 Ene 26- v Feb 08

Acta 284203. Enero 19, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 11366 Ene 26- v Feb 08

Acta 284204. Enero 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ULTRASCAN". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11367 Ene 26- v Feb 08

Acta 284205. Enero 19, 1996. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "MAXIDERM". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11368 Ene 26- v Feb 08

Acta 284206. Enero 19, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "AXOR". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11369 Ene 26- v Feb 08

Acta 284283. Enero 23, 1996. FOX, por FAMEIM S.A. Solicita: "POLYGUARD". Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 11370 Ene 26- v Feb 08

Acta 284284. Enero 23, 1996. FOX, por GENERAL MILLS, INC. Solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 11371 Ene 26- v Feb 08

Acta 284285. Enero 23, 1996. FOX, por RHÔNE- POULENC RORER S.A. Solicita: "SYNERCID". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11372 Ene 26- v Feb 08

Acta 284286. Enero 23, 1996. FOX, por GREITER AG. Solicita: "JET BRONZER". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11373 Ene 26- v Feb 08

Acta 284287. Enero 23, 1996. FOX, por Biokosma AG. Solicita: "DUL-X". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11374 Ene 26- v Feb 08

Acta 284288. Enero 23, 1996. FOX, por Biokosma AG. Solicita:

BIOKOSMAT

Clase: 3 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 11375 Ene 26- v Feb 08

Acta 284289. Enero 23, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "CO-DIOVAN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11376 Ene 26- v Feb 08

Acta 284290. Enero 23, 1996. FOX, por CIBA-GEIGY AG. Solicita: "DIOVAN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 11377 Ene 26- v Feb 08

Acta 284291. Enero 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "OPTI-PLUS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 11378 Ene 26- v Feb 08

Acta 284208. Enero 19, 1996. NUMEROSKY por RENSA SA, Solicita marca: "BABY BUNZA". Clase: Int. 25.
23) $ 320,00 10/pub 11381 Ene 26- v Feb 08

Acta 284209. Enero 19, 1996. NUMEROSKY por RENSA SA, Solicita marca: "HUNZA KIDS". Clase: Int. 25.
23) $ 320,00 10/pub 11382 Ene 26- v Feb 08

Acta 284294. 23 Enero 1996. PILAS - NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL SOCIEDAD ANONIMA. Solicita marca: REAL. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 11410 Ene 26- v Feb 08

Acta Nº 284315. Montevideo, 23 Enero 1996. Con esta fecha J. MONTAÑES, N. JACKSON y D. PAZ. Solicito el registro de la marca: MARINE SURVEYORS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 11420 Ene 26- v Feb 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.015. 10 de Agosto de 1995. FOX por KIMBERLY - CLARK CORPORATION

(USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA DE FIBRA PARA TRANSPORTAR UN LIQUIDO". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/288,530 de fecha 10/08/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 11379 Ene 26- v Feb 08

Acta Nº 24.017. 11 de Agosto de 1995. FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PAÑAL CON CARACTERISTICAS DE ELONGACION LATERAL MEJORADAS" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/288,167 de fecha 12/08/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 11380 Ene 26- v Feb 08

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Acreedores Moneda Nacional, Clases B.16.2/B.10.2, con destino División Económico Financiera.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*funcionarios de la Clase B.10.1/B.16.1.
*funcionarios de cualquier Clase y Serie con título de Técnico en Administración o de Contador Público/Licenciado en Administración, expedido por la Universidad de la República.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso,Sector 5, hasta el 20/2/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50167 Ene 26- v Ene 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entres sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad Coordinación, Clase A.1, con destino División Recursos Materiales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*funcionrios de la Serie D.01, Clase mínima D.01.4.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Cantidad de Trabajo, grado 3; Calidad de Trabajo, grado 3;
Colaboración y Capacidad de Relación, grado 4; Responsabilidad y Cumplimiento de los Reglamentos, grado 4 y Habilidad para la Supervisión, grado 3, en caso de estar calificado.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 20/2/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50168 Ene 26- v Ene 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Unidad CTII, Clases B.08.2/B.13.2/A.1, con destino División Explotación Montevido.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*funcionarios de la Clase B.08.1/B.13.1/C.39.4.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 20/2/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50169 Ene 26- v Ene 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se notifica a la Srta. María Silvia Alba de Mello que se dispuso la clausura y archivo de las actuaciones relacionadas con una investigación administrativa que se le instruyera por parte de este Ministerio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50164 Ene 26- v Ene 30

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se notifica al Sr. Omar Estrada Montaño que ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo declarada por Resolución Ministerial de fecha 28/12/95.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50166 Ene 26- v Ene 30

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa GISELLE AMOBLAMIENTOS S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 28.11.95 Exp. 1582/95 por la que se le sancionó con una multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap.II art.5 y Ley 15903 art.293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Colonia (18 de Julio 367) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50155 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa BELPER S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22.9.95 Exp. 11384/94, por la que se sancionó con multa de 28 UR (veintiocho unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo del Libertad (25 de Agosto y Colón) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50156 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa VELYMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21.11.94 Exp. 14958, por la que se sancionó con 30 UR (treinta unidades reajustables), por infracción al Dec. 392/80 art. 12 Cap. II e intímese el pago de la multa en un plazo de veinte días corridos ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (Román Guerra 1047) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García.
Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50157 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa ROMERO y ROMERO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4.4.95 Exp. 15312/94 por la que se sancionó con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 406/88 Título III y II e intímese el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene en un plazo de quince días y veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50158 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa LIBERIA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20.3.95 Exp. 2046 por la que se impuso una multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50159 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa LA CAPILLA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17.3.95 Exp. 2062/95 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de viente días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera)bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50160 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa BROOKLYN S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21.3.95 Exp. 2088/95 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50161 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa SANTIAGO ALFREDO RUIZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.10.95 Exp. 6469/95 donde se le sanciona con una multa de 24 UR (veinticuatro unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hsentación de la documentción omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50162 Ene 26- v Ene 30

Notifícase a la empresa TRANSKEI S.A. de la Resolución de la Inspección General de fecha 16.5.95 Exp. 2097 por la que se le sancionó con multa de 35 UR (treinta y cinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. XII art. 5, Ley 15903 art. 293 y Ley 12468 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50163 Ene 26- v Ene 30

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se cita a los Sres. Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese, para que dentro del plazo de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Av. Fabini 777 - 7º piso. Montevideo), a efectos de notificarse sobre un asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50144 Ene 26- v Ene 30

VARIOS

COMUNICADO

C.E.D.C.A. Comunica a destinatarios de bultos arribados al país vía courrier hasta el día 31/08/95 que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según decreto del código aduanero 425/991 Art. 121.
P/C.E.D.C.A.
Margarita Hughes, Presidente.
Tel. 614692 Salón Arribos.
Aeropuerto Internacional de Carrasco.
27) $ 2.560,00 10/pub 11401 Ene 26- v Feb 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
Art. 288, Ley 16.060

En sesión de Directorio del 27 de octubre de 1995 se aumenta el Capital Social de $ 3.262.200.= a $ 6.116.925.=
Agregado al Registro de Comercio Legajo 835/91 con el Nº 155, Folio 364 del Libro 1 de Comunicaciones, con fecha 15 de enero de 1996.
28) $ 567,00 1/pub 11336 Ene 26- v Ene 26

SINEIRO S.A.
(antes Sineiro Ltda)

PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Maldonado
CAPITAL: $ 500.000
OBJETO: 1) Distribución, compra y venta de todos los productos que actualmente o en el futuro produzca, importe o venta la Cooperativa Nacional de Productos de Leche (Conaprole), dentro o fuera del territorio nacional.
2) La distribución, compra y venta de todo tipo de productos alimenticios.
3) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles (excepto, los inmuebles a que se refiere el art. 9 de la Ley 13.608) que se relacionen con el objeto principal establecido en el apartado 1 de este artículo.
4) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Registro 15/12/95 Nº 2406 Fº 2665 al 2666 Lº Nº 2 Legajo 14815/95.
28) $ 1.344,00 1/pub 11337 Ene 26- v Ene 26

LICETY S.A.

Modifica Artículos 3o. según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/06/91.-
Inscripción: 15/01/96, No. 69, Fo. 72, Lo. 2, Legajo 10167/96.-
28) $ 378,00 1/pub 11388 Ene 26- v Ene 26

Cía. TEXEL S.A.
Disolución Anticipada

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/6/93 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación. 2) Designar liquidadores a los Dres. Guillermo Porras, Marcela Hughes y Enrique Radmilovich.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20/12/95 con el No. 2654 del Fo. 2861 al Fo. 2861 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo 14931/95.
28) $ 945,00 1/pub 11390 Ene 26- v Ene 26

INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.

Aumento obligatorio de capital (art. 288, ley 16.060)
Resolución Directorio 31/8/95
Capital integrado $ 545.870,14
Reg. de Com No. 2384 Fo. 5905 Lo. 2 Comunicaciones.
28) $ 378,00 1/pub 11408 Ene 26- v Ene 26

EINBECK S.A.

Denominación: EINBECK S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de Enero 1996, con el Nº. 38, del Fº 41 al Fº 41, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10059/96.-
28) $ 1.512,00 1/pub 11411 Ene 26- v Ene 26

LIVANT S.A.

Denominación: LIVANT S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de Enero 1996, con el Nº 39, del Fº 42 al Fº 42 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10060/96.
28) $ 1.512,00 1/pub 11412 Ene 26- v Ene 26

MENCAL S.A.

Denominación: MENCAL S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de Enero 1996, con el Nº 40, del Fº 43 al Fº 43 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10061/96.-
28) $ 1.512,00 1/pub 11413 Ene 26- v Ene 26

OLDEIDE S.A.

Denominación: OLDEIDE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).- Objeto: En el exterior

será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 4 de Enero 1996, con el Nº 41, del Fº 44 al Fº 44 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10062/96.

28) $ 1.512,00 1/pub 11414 Ene 26- v Ene 26

INNELLAN S.A.

Denominación: INNELLAN S.A.
Capital Social: U$S 50.000. (dólares estadounidenses cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 10 de Enero 1996, con el Nº. 68, del Fº. 71 al Fº 71, del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10127/96.-

28) $ 1.512,00 1/pub 11415 Ene 26- v Ene 26

PALATNA S.A.

Denominación: PALATNA S.A.
Capital Social: R$S 50.000. (reales cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 4 de Enero 1996, con el Nº. 35, del Fº. 38 al Fº 38, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10056/96.-

28) $ 1.512,00 1/pub 11416 Ene 26- v Ene 26

SANDNES S.A.

Denominación: SANDNES S.A.
Capital Social: R$S 50.000. (reales cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 4 de Enero 1996, con el Nº. 37, del Fº. 40 al Fº 40, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10058/96.-

28) $ 1.512,00 1/pub 11417 Ene 26- v Ene 26

MULHOUSE S.A.

Denominación: MULHOUSE S.A.
Capital Social: R$S 50.000. (reales cincuenta mil).- Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 4 de Enero 1996, con el Nº. 34, del Fº. 37 al Fº 37, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10055/96.-

28) $ 1.512,00 1/pub 11418 Ene 26- v Ene 26

ODERZO S.A.

Denominación: ODERZO S.A.
Capital Social: R$S 50.000. (reales cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 4 de Enero 1996, con el Nº. 36, del Fº 39 al Fº 39, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10057/96.-

28) $ 1.512,00 1/pub 11419 Ene 26- v Ene 26

REFORMAS

STIHL EXPRESS LINK S.A.
(Reforma de Estatutos)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1995 se resolvió la reforma de los Estatutos Sociales, aumentándose el capital social de $ 1.000.000 a $ 10.000.000. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de enero de 1996, Nº 72, del Fº 76 del libro Nº 2 de Estatutos.
Legajo 11591/93.

28) $ 756,00 1/pub 11392 Ene 26- v Ene 26

NORKSEA S.A.
Reforma de estatutos

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 15 de enero de 1996 con el Nº 71 del Fo. 74 al Fo. 75 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo 6056. Modifica art. 6º.

28) $ 567,00 1/pub 11398 Ene 26- v Ene 26

INSURANCE COMPANY OF THE AMERICAS S.A.
Reforma de estatutos

"Art. 3º.- Será de U$S 2:000.000 (dos millones de dólares norteamericanos), representado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,oo v/n cada una".-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevido el 15 de enero de 1996 con el No. 70 del Fo. 73 al Fo. 73 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 10183/96.

28) $ 945,00 1/pub 11399 Ene 26- v Ene 26

ROLMAY S.A.
(Reforma de estatutos)

Modifícanse los artículos 2 y 8 del estatuto social, los que quedarán redactados como siguen: "OBJETO. Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, combustibles, electrónica, pesca, construcciones navales, comunicaciones, informática, máquinas, artefactos marítimos, mecánica, minería, transporte, seguros y reaseguros; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones navales, buques y toda clase de artefactos relacionados con la navegación, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7o., y en el exterior, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
"Artículo 8o. El Presidente actuando por sí, o dos directores cualesquiera actuando en forma conjunta, representarán a la sociedad".
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 20 diciembre 1995, con el No. 2657 del Fo. 2865 al Fo. 2865 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 14933/95.

28) $ 2.079,00 1/pub 11403 Ene 26- v Ene 26